

#### 4.2.6 Disposición y calificación de los participantes en el Nuevo Mercado Mayorista

##### (1) Disposición

De las ocho organizaciones usuarias del Mercado Abasto, la Cooperativa 2 de Junio y la Asociación 19 de Marzo son las dos grandes. La mayoría de los mayoristas son miembros de estas organizaciones. El Equipo de Estudio realizó una entrevista con presidente de la Cooperativa 2 de Junio y la Asociación 19 de Marzo para recolectar información sobre la intención de sus miembros respecto al traslado del actual Abasto al Nuevo Mercado Mayorista propuesto. Igualmente, el Equipo de Estudio llevó a cabo entrevistas usando cuestionarios sobre la comercialización de productos agrícolas y la voluntad de participar en el Nuevo Mercado Mayorista.

El resultado de las entrevistas es como sigue:

##### 1) Entrevista al presidente de organizaciones de usuarios

###### a) Entrevista al vicepresidente de la Cooperativa 2 de Junio

La Cooperativa 2 de Junio tenía planeado establecer un nuevo mercado mayorista en el kilómetro 9 a lo largo de la antigua carretera a Cochabamba. Este plan no ha sido aprobado por el Gobierno Municipal de La Guardia, debido a que ya existe un plan para un mercado campesino desarrollado por el sector privado. Los miembros de la Cooperativa 2 de Junio mostraron mucho interés por el nuevo proyecto del Mercado Mayorista del P/M. También les gustaría conocer los detalles de Operación/ Administración del Nuevo Mercado Mayorista. Ellos tienen la intención de participar en el Nuevo Mercado Mayorista que sea manejado y controlado por reglas ordenadas.

###### b) Entrevista al presidente de la Asociación 19 de Marzo

El presidente mostró mucho interés en el proyecto del Nuevo Mercado Mayorista y también algunos miembros de su asociación estarían interesados en participar como grupo (asociación).

##### 2) Entrevista con los Mayoristas

198 mayoristas de un total de 264 (75%) del Mercado Abasto y del Mercado Mutualista expresaron su disposición para mudarse al Nuevo Mercado Mayorista.

##### (2) Estimación de los Participantes Calificados para el Nuevo Mercado Mayorista

Los participantes calificados para el Nuevo Mercado Mayorista fueron examinados utilizando criterios de selección y condiciones financieras que incluyeron la declaración de ingresos y el punto de equilibrio de su venta al por mayor.

##### 1) Estimación preliminar de participantes calificados por criterio de selección.

###### a) Preparación del criterio para calificación

El criterio de calificación se prepara bajo los siguientes puntos: volumen manejado, capacidad financiera para realizar transacciones, experiencia como mayorista, capacidad de manejo comercial e intención de trasladarse al nuevo

mercado. La estimación preliminar sobre los números idóneos para la participación se indica a continuación.

- Volumen comercializado por cada mayorista: más de 10 ton/semana (volumen promedio manejado por mayoristas del Abasto)
- Monto comercializado por cada mayorista: más de \$us 10,000/mes.
- Escala del negocio: porcentaje de venta al consumidor menor a 40% del comercio total.
- Modo de pago: efectivo
- Intención de trasladarse: sí

b) El resultado de la estimación preliminar

67 mayoristas de 264 (25%) calificaron bajo los criterios anteriores. Su volumen total comercializado sería de 1,578 ton / semana. Este volumen corresponde a la mitad del volumen total de ingreso (3,200 ton/ semana) en el Mercado Abasto (vea la Tabla A.2.4-17).

La promoción de la comprensión del concepto del proyecto para aquellos que inicialmente se mostraron reacios a participar, resultó en el aumento del número de personas calificadas a 88 (33%), lo que también amplía el volumen comercializado a 2,058 ton/ semana (que equivale al 64% del volumen total que ingresa en el Mercado Abasto existente) como lo muestra la Tabla A.2.4-17.

Adicionalmente, los siguientes mayoristas expresaron su intención de participar duran la Fase II del Estudio.

- Las asociaciones de los agricultores de los centros de acopio y distribución de las áreas de los valles y en las tierras bajas.
- Grandes asociaciones de agricultores de las tierras bajas tales como CAISY y CAICO
- Asociaciones de Supermercados
- Otros nuevos mayoristas

2) Estimación de Participantes Calificados por su Viabilidad Financiera

La Tabla A.2.4-18 muestra las estimaciones de las declaraciones de ingreso respecto a los productos principales de los mayoristas existentes con mas de 10 ton/ semana de volumen de comercio. Los resultados de las estimaciones se presentan resumidos a bajo.

Item	unidad: Bs./ año				
	Papa	Tomate	Cebolla	Banana	Frutas Cítricas
Ingreso Bruto	46,800	63,960	67,600	23,400	13,680
Ingreso Neto (sin impuesto)	26,330	47,205	47,130	16,346	3,256

De acuerdo al estudio socioeconómico que se implementó durante la Fase I del estudio, el ingreso promedio de los productores de mediana y pequeña escala es de Bs.24,251/ año y de Bs.39,454/ año. El ingreso de un mayorista con volúmenes de comercio superiores a 10 ton/ semana (papas) es de Bs.26,330/

año y casi parecido a aquel de los productores de pequeña escala. Respecto a los mayoristas del tomate cebollas, el ingreso es de Bs.47,205/ año y de Bs.47,130/ año respectivamente, un 18% mas que aquel de los productores de mediana escala.

Respecto a los mayoristas de banana y de frutas cítricas, su ingreso anual es menor que aquel de los productores de pequeña escala; Bs.16,346 y Bs.3,256 respectivamente. Los mayoristas de la banana y de frutas cítricas no son dueños de los puestos en los edificios existentes. Sus lugares de comercio son toldos temporales por lo que no son responsables de las tarifas de alquiler de las secciones de ventas o de los costos de operación/ mantenimiento de los edificios. Ser dueño de un puesto de venta en un edificio cuesta Bs.4,154/ año mientras que los mayoristas de la banana y de frutas cítricas pagan Bs.365/ año (Bs.1/ día). En las figuras de la tabla anterior, se asume que se paga toda la tarifa de alquiler y mantenimiento, considerando la diferencia de que los ingresos de los mayoristas de banana y de frutas cítricas resultaría ser de Bs.22,165/ año y de Bs.7,045/ año.

Sin embargo, cuando los mayoristas de la banana y de las frutas cítricas se unan al Nuevo Mercado Mayorista, tendrán que pagar los alquileres de arriendo y los costos de mantenimiento y operación. Por ende, el criterio de selección para el volumen comercializado deberá de ser revisado. Para calificar a los mayoristas de la banana y de las frutas cítricas, el volumen mínimo de manipuleo deberá aumentar a 15 ton/ semana y 40 ton/ semana respectivamente. Actualmente no existe un mayorista de frutas cítricas individual que manipule un volumen de comercio de más de 10 ton/ semana. Sin embargo CAISY, cuyo volumen de producción esta por sobre las 3,000 ton/ año, piensa participar del mayoreo de frutas cítricas en el Nuevo Mercado Mayorista.

### 3) Punto de Equilibrio del Mayoreo

El punto de equilibrio del mayoreo de los productos principales se estima en la Tabla A.2.4-19. De acuerdo a esta tabla, el punto de equilibrio de la actividad mayorista de la papa es de 1.5 ton/ semana, del tomate, cebollas y banana es de 1.0 ton/ semana, y de las frutas cítricas de 0.5 ton/ semana. Los mayoristas normalmente poseen otras fuentes de ingreso aunque estas cifras son suficientes para vivir.

## 4.2.7 Proceso de transferencia desde el Mercado Abasto existente y nuevos participantes del NMM

A continuación se explicará el proceso en el cual los mayoristas se transferirán al NMM desde el Mercado Abasto existente y también sobre la calificación y participación de los nuevos aplicantes.

### (1) Etapa 1

Se deberá establecer un cuerpo organizado por la Prefectura y la Alcaldía que incluya además representantes de los usuarios para la implementación del Proyecto. Los mayoristas calificados serán seleccionados de entre los mayoristas del actual Mercado Abasto de manera justa.

- Establecimiento de consenso respecto a la transferencia: El método de transferencia, localización y número de puestos mayoristas a ser alquilados se decidirá a través de la discusión con los mayoristas calificados.
- Promoción de la transferencia: Es deseable que todos los mayoristas calificados sean transferidos al mismo tiempo. No obstante, existirán diferentes franjas de tiempo para la clausura de la actividad mayorista de cada mayorista del Mercado Abasto y para la apertura de su nuevo puesto en el NMM, junto con la cual se desarrollará una transferencia gradual. Se concederá un tratamiento favorable (postergación de los primeros 6 meses de alquiler para los puestos mayoristas, apoyo para el acceso a esquemas de financiamiento para financiar la relocalización) en el NMM, para los comerciantes pioneros que deseen mudarse en las etapas más tempranas, para facilitar así su transferencia.

(2) Etapa 2

Calificación de los comerciantes y productores de pequeña escala que usarán el Mercado Abasto: Se dará capacitación a los comerciantes y productores que no califiquen como empresarios individuales para permitirles agruparse y así puedan obtener la calificación. En especial se capacitará a los comerciantes de pequeña escala (en su mayoría mujeres) para que se organicen (no solo el establecimiento de su organización sino también el desarrollo de su cuerpo de manejo que será dirigido por algunos co-administradores por lo cual se espera mejore su ingreso individual comparado con el presente nivel). Las organizaciones que califiquen después de esta capacitación serán guiadas hacia los puestos del NMM. Además se les considerará el tratamiento preferencial descrito arriba (excepción de los primeros 6 meses de alquiler, capacitación gratuita, etc.)

(3) Etapa 3

Calificando a los productores del área de los valles: Ya sea que los productores usen los Centros A/D como núcleo del Proyecto en el área de producción o que prefieran formar sus propias organizaciones para el acopio y distribución cooperativo, la capacitación necesaria para que califiquen como mayorista estará disponible para los representantes de tales grupos. Se les concederá además el tratamiento preferencial.

(4) Etapa 4

Las cooperativas agrícolas de las tierras bajas y las secciones mayoristas de los supermercados, quienes no encontraron ventajas en el mayoreo del Mercado Abasto debido a los impedimentos substanciales sobre el manejo del mercado y de su uso, tendrán acceso al uso de los puestos para la posible modernización del mercadeo y la racionalización del manejo.

#### 4.3 Perfil del Plan de Desarrollo del Mercado Abasto

El Mercado Abasto existente deberá cambiarse a un mercado minorista de manera gradual sobre la base de un acercamiento por etapas.

(1) Plan Básico para transformarlo en un mercado minorista

Se deberán instituir reglas/regulaciones del mercado además de establecer un sistema de manejo y operación con el consenso de los minoristas del mercado y de los

agricultores/intermediarios quienes venderán de forma directa a los consumidores. Después de la transferencia de los mayoristas del ex-Mercado Abasto al NMM, las áreas antes ocupadas por dichos mayoristas deberán ser utilizadas por minoristas y agricultores de pequeña escala.

(2) Volumen Manipulado en el Mercado

Los volúmenes manipulados por el ex-Mercado Abasto (cambiado a Mercado Minorista Abasto) en los años 2000, 2005 y 2010 se muestran en la Tabla A.2.4-12. De acuerdo con esta Tabla, el volumen transportado hacia el mercado por los agricultores e intermediarios será de  $88 \times 10^3$  t,  $103 \times 10^3$  t, y  $122 \times 10^3$  t en los años 2000, 2005 y 2010 respectivamente.

El sesenta por ciento del volumen manipulado en el NMM será transportado al Mercado Minorista Abasto como lo muestra la Fig. A.2.4-8. El volumen de comercio en el Mercado Minorista Abasto será de  $242 \times 10^3$  t y  $287 \times 10^3$  t en el año 2005 y 2010 respectivamente.

(3) Promoción del Uso Eficiente del Mercado

Se deberá planificar y reorganizar la ruta de circulación de vehículos y la distribución de las secciones; las ventas en los pasillos del mercado serán prohibidas y estas deberán ser transferidas a las instalaciones dentro del mercado. Esta reorganización de las áreas de venta también incluirá asegurar el espacio para los agricultores del tomate quienes lo venderán directamente al consumidor además de vender las frutas y vegetales que no pudieron ser vendidas en el NMM (refiérase a la Fig. A.2.4-10).

(4) Acceso a la Información de Mercado del NMM

Los minoristas y agricultores del Mercado Minorista Abasto podrán obtener de manera propia información de mercadeo mayorista (precio y volumen) a través de la sección de información de mercadeo del Cuerpo de Manejo del NMM. Otros agricultores también podrán recibir esta información a través del Cuerpo de Manejo de los Centros A/D.

#### 4.4 Plan de Manejo y Operación

##### 4.4.1 Esquema de Implementación de Organizaciones Relacionadas

(1) Esquema de Implementación de los Proyectos Objetivo

1) Coordinación a Nivel Nacional

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural será el responsable de monitorear la preparación, construcción y manejo del Proyecto (establecimiento de los Centros A/D, del NMM y el mejoramiento del Mercado Abasto existente), como también de la coordinación entre las agencias relevantes para los acuerdos de financiación y asistencia técnica.

2) Coordinación a Nivel Regional

En cuanto a la construcción y manejo del Proyecto, se deberá establecer una "Junta Mixta" compuesta de representantes de la Prefectura de Santa Cruz, Alcaldía de Santa Cruz, las 7 municipalidades del área de los valles y las 7

organizaciones de usuarios del Mercado Abasto. Este cuerpo será el encargado de llevar a cabo el sistema de implementación y las reglas/regulaciones relevantes para la construcción y manejo. También se encargará de la petición de capacitación, asistencia técnica y arreglos financieros en busca de una implementación del proyecto eficiente y efectiva. Esta Junta además supervisará el Proyecto en su período de construcción y en su manejo.

La Junta Mixta contendrá dos oficinas de proyecto dentro de su organización, que se encargarán de crear los planes de implementación anual, manejo de recursos humanos, distribución de presupuesto, supervisar gastos y apoyar las actividades para el manejo del proyecto de cada lugar. Las dos oficinas del proyecto son: una para el manejo de los Centros A/D (Oficina el Proyecto No.1) y otra para el NMM y el Mercado Abasto (Oficina del Proyecto No.2).

a) Oficina del Proyecto No.1

En el área de producción se establecerá la oficina del sub-proyecto en San Isidro bajo la Oficina del Proyecto No.1. Bajo esta oficina del sub-proyecto se organizará un Comité de Manejo en las principales áreas de producción. La tecnología desarrollada por el Proyecto Piloto sobre manejo/operación deberá ser transferida a los Centros A/D establecidos en cada lugar.

Las funciones de la Oficina del Proyecto No.1 se muestran a continuación:

- Apoyo para la formulación de planes de desarrollo de los Centros A/D en cada municipalidad.
- Apoyo para la provisión del fondo de desarrollo del Centro A/D.
- Establecimiento de un Comité de Manejo y preparación de reglas/regulaciones para el Comité.
- Apoyo para el establecimiento de un Cuerpo de Manejo, preparación de reglas/regulaciones para el Cuerpo de Manejo y método de mantenimiento para el manejo/operación.
- Formulación de un plan de proyecto anual.
- Preparación de un plan de presupuesto anual y supervisión de su ejecución.
- Formulación e implementación de un programa educacional para la organización y el desarrollo de tecnología.

b) Oficina del Proyecto No.2

La Oficina del Proyecto No.2 deberá preparar el borrador para la ordenanza/resolución municipal necesaria para el Comité de Manejo, Cuerpo de Manejo y manejo/operación de los mercados (NMM y Mercado Minorista Abasto).

Este borrador de ordenanza/resolución municipal deberá ser promulgado a través de la examinación del Concejo Municipal. El NMM y el Mercado Minorista Abasto serán manejados y operados sobre la base de esta ordenanza/resolución.

Las funciones de la Oficina del Proyecto No.2 se presentan a continuación:

#### NMM

- Establecimiento de un Comité de Manejo.
- Preparación e implementación de reglas/regulaciones para el Comité de Manejo y el Cuerpo de Manejo.
- Preparación e implementación de reglas/regulaciones para el manejo y operación/ mantenimiento.
- Preparación de los criterios para clasificar a los mayoristas y la promoción de su traspaso del ex-Mercado Abasto al NMM.
- Formulación e implementación del plan de proyecto anual.
- Preparación del plan del presupuesto anual y supervisión de la ejecución de este presupuesto.
- Formulación e implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica; el contenido de la capacitación y la asistencia técnica deberá apuntar al sistema de mercadeo (sistema de transacciones en el NMM), leyes/regulaciones (ley de mercado mayorista prescrita por ordenanza/resolución municipal) y reglas/regulaciones de manejo y operación/mantenimiento.
- Adquisición de terreno.
- Preparación de terreno.
- Confirmación de los usuarios de las secciones mayoristas; las instalaciones y equipos en el NMM deberán ser construidas y proveídas por etapas en concordancia con el número de mayoristas calificados y de sus itinerarios de transferencia. Por ende, la confirmación de los participantes deberá hacerse en la etapa de diseño del NMM. La construcción de las instalaciones y provisión de equipos por etapa se muestra a continuación.
  - Fase 1 del Proyecto  
Se deberá construir o proveer el edificio de la administración para el manejo y operación/mantenimiento, un sistema de transferencia tecnológica y de información de mercado y una porción de las instalaciones del mercado y equipos.
  - Fase 2 del Proyecto  
En esta fase se deberá realizar la provisión y construcción de las instalaciones y equipos restantes.

#### Mercado Minorista Abasto

- Establecimiento de un Comité de Manejo,
- Preparación e implementación de reglas/regulaciones para el Comité de Manejo y el Cuerpo de Manejo.
- Preparación e implementación de reglas/regulaciones para el manejo y operación/ mantenimiento.
- Formulación del plan de reordenamiento de las secciones de venta del Mercado Minorista Abasto.
- Formulación de un plan de desarrollo medio ambiental en las áreas de los alrededores del Mercado Minorista Abasto; se regularán las entradas de camiones de alto tonelaje y las ventas en la calle y en las áreas de los alrededores.
- Publicación de información de mercado.
- Formulación e implementación de un plan de proyecto anual.

- Preparación del plan de presupuesto anual y supervisión de la ejecución de este presupuesto.
- Formulación e implementación de un programa de capacitación y asistencia técnica.

(2) Asistencia institucional con capacitación y transferencia tecnológica

El resultado obtenido de los talleres PCM, de las demostraciones y del tour de estudio conducido en la Fase II, concluyó que se logró cultivar voluntad/predisposición en los productores para participar del proyecto. Aun más, los productores se han inclinado a actuar espontáneamente respondiendo a la transformación del sistema de mercadeo de frutas y vegetales. Se le ha otorgado un reconocimiento prominente al resultado de estos tres métodos conducidos con el propósito de instruir a los productores y se sugiere que los próximos convenios institucionales continúen con el capacitación y transferencia de tecnología.

No se ampliará un sistema vertical de capacitación o transferencia tecnológica, al contrario, se intenta que los productores y los mismos comerciantes tomen parte en el proyecto piloto y busquen un resultado de la capacitación y la asistencia de tecnología a través del mejoramiento de las actuales actividades de mercadeo.

- 1) Proceso 1: Los campesinos serán prioridad en la asignación de los puestos de venta en el nuevo mercado mayorista, como se establece en el sistema cooperativo de recolección y distribución, usando el centro de acopio.
- 2) Proceso 2: El resultado de la capacitación en los centros de acopio, será evaluado a través del monitoreo del funcionamiento de la sección de ventas en el mercado mayorista, este resultado será informado a la asociación de campesinos.
- 3) Proceso 3: El resultado anterior será evaluado por los comités de manejo de los centros de acopio y del mercado mayorista, y al final será compilado por las divisiones asignadas en la Prefectura y el Municipio.
- 4) Proceso 4: Este informe evaluativo será distribuido a todos los productores del Departamento de Santa Cruz, a través de la Prefectura, aspirando a incrementar sus conocimientos.
- 5) Proceso 5: El Ministerio de agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, es responsable por diseminar a través del país el resultado de la transferencia de tecnología en Santa Cruz como modelo nacional.

#### 4.4.2 Plano de Manejo y Operación del Nueva Mercado Mayorista

- (1) Leyes / regulaciones y de Organizaciones de Manejo del Nuevo Mercado Mayorista

Ni la Ciudad de Santa Cruz ni la República de Bolivia poseen una ley para los mercados mayoristas. Solo es posible encontrar una Ley de Mercados Municipales en las Ordenanzas Municipales en cuanto a las regulaciones de los mercados. Respecto al manejo y operación de los mercados, el gobierno municipal maneja y opera los mercados municipales basándose en esta ordenanza. El Gobierno Municipal debería promulgar una nueva ley/ regulación para los mercados mayoristas en términos de una ordenanza



formada en cooperación con los usuarios mayoristas y establecer una organización nueva para el manejo y operación del Nuevo Mercado Mayorista para evitar que este caiga en el mismo desorden en el que se encuentra inmerso el Mercado Abasto. Las reglas/regulaciones se muestran en la Tabla A.2.4-20.

1) Leyes/Regulaciones

Los siguientes ítemes deberán incluirse en las leyes/regulaciones con el propósito de implementar el Proyecto de manera exitosa.

a) Organización de Manejo

A cargo del Gobierno Municipal, el Comité de Manejo, el Cuerpo de Manejo y la Organización de Operación y Mantenimiento (organización de usuarios).

b) Manejo

Tipos de productos comercializados, calificación y registro de usuarios, sistema de transacción, sistema de tarifas (alquiler), días de operación y horas, estándares de empaque de productos, recolección/ publicación de información de mercado, monitoreo de los usos de las secciones de venta, uso de las instalaciones y prohibición de las penalidades.

c) Operación y Mantenimiento

Control de seguridad, control de precios/ peso, control de entradas/ circulación/ estacionamiento de vehículos, mediación de conflictos, control sanitario y recolección de basura.

2) Organizaciones de Manejo

Se ha considerado las siguientes tres opciones para las organizaciones de manejo. El Equipo de Estudio a evaluado y discutido estas tres opciones en varias reuniones con los representantes de las agencias del gobierno respectivas y con las organizaciones de usuarios. El progreso en las evaluaciones y discusiones se describen a continuación.

a) Tres Opciones para las Organizaciones de Manejo

i) Opción 1: El Gobierno Municipal Toma la Iniciativa

El Gobierno Municipal será el dueño de las instalaciones y se construirán con los fondos obtenidos de los Gobiernos de la Prefectura y Municipal como un fondo de inversión en desarrollo de su propio capital y con fondos de fuentes domesticas e internacionales. El Gobierno Municipal estará a cargo de la operación y mantenimiento de las instalaciones y los alrededores.

El manejo y operación del Mercado deberá de promover actividades económicas equitativas que no deben ser llevadas por motivaciones e intereses políticos. Además, el Comité de Manejo compuesto de los representantes de las asociaciones de usuarios y de observadores (Prefectura y Municipal) deberá de establecerse para tomar un rol consejero en las operaciones del mercado.

ii) Opción 2: La Corporación Pública Toma la Iniciativa

La corporación pública será financiada en un 100% por los gobiernos locales (Prefectura y Municipal), CAO/ ASOFRUT, organizaciones de productores y de usuarios. Su comité consejero también funcionará como comité de manejo para recomendar al presidente de la cooperación, para que sea consultado sobre las políticas de manejo y operación, y para auditar las cuantías.

iii) Opción 3: El Sector Privado Toma la Iniciativa

Las premisas y la infraestructura básica son de propiedad del Municipio. El Gobierno Municipal discutirá con la(s) organización(es) privada(s) con el propósito de transferir su manejo a al cuerpo de manejo establecido por la organización privada después de un período de tiempo apropiado. En tal caso, es posible que la organización privada monopolice el manejo del mercado o excluya a productores de pequeña escala en busca de beneficio económico de un grupo específico de interés. Por ende, los representantes de la parte pública (Prefectura, Gobierno Municipal) deberán ser incluidos como miembros del Comité de Manejo con el propósito de que existe equidad.

Las características de las tres opciones para el manejo y operación del Nuevo Mercado Mayorista se muestran en la Tabla A.2.4-21.

b) Selección de la Mejor Organización de Manejo

La mejor organización de manejo fue seleccionada a través de la evaluación de características de las tres opciones al usar criterios de evaluación y como fruto de la discusión con los representantes de la Prefectura/ Gobierno Municipal al igual que las organizaciones de usuarios en los talleres.

i) Criterios de Evaluación

- Aspectos de Construcción
  - Disponibilidad para aprovisionar los fondos de construcción
  - Posibilidad del reembolso de los fondos
  - Supervisión/ manejo para el período de construcción
- Aspectos de Manejo/ Operación
  - Posibilidad de construir un sistema de manejo y operación
  - Competencia del manejo y operación
  - Provisión del fondo de operación
  - Asegurar los recursos humanos
  - Eficiencia de las operaciones/ manejo
  - Asegurar un uso equitativo
  - Promoción de las industrias de mercadeo
- Control del Medio Ambiente

ii) Mejor Organización de Manejo

La evaluación de las tres opciones se muestra en al Tabla A.2.4-22.

El mercadeo de frutas y vegetales es una actividad comercial. Por ende, la opción 3 donde el sector privado toma la iniciativa, es la mejor con el fin de extraer la vitalidad al sector y promover actividades comerciales privadas. Sin embargo, las actividades comerciales del sector privado en Bolivia son de pequeña escala y no poseen mucho poder. Por ende se hace necesario que las organizaciones públicas entreguen apoyo y guía al sector privado. Esto debido a que los mayoristas que se convertirán en usuarios del NMM encaran la dificultad de proveer un fondo de construcción y soportar el costo de depreciación debido a la pequeña escala de sus operaciones. Respecto a la organización del manejo y a la operación/mantenimiento del mercado, será difícil y tomará mucho tiempo resolver problemas de desconfianza mutua y los conflictos entre las organizaciones de usuarios existentes para lograr construir una organización de manera inmediata.

Por otra parte en la opción 2 donde la corporación pública toma la iniciativa, se necesitará de un largo período de tiempo para los procedimientos legales y para que se establezca la corporación y el fondo de provisión para la construcción. El fondo público deberá pagar el préstamo con los intereses del fondo de construcción y deberá cargar con los costos de depreciación. Consecuentemente su negocio se tornará difícil. En el caso de la opción 1 donde el gobierno municipal tomaba la iniciativa, era este el que proveía el fondo de construcción y pagaba el préstamo con los intereses. Por ende, no sería difícil el manejo y el negocio si se carga el costo de depreciación al gobierno municipal.

Como se mencionó anteriormente, en la opción 1 donde el gobierno municipal toma la iniciativa la provisión del fondos de construcción, el manejo y negocio del mercado serán menos difíciles comparando con las otras dos opciones. Sin embargo, habrá una posibilidad de que exista influencia política además que su personal no es competente en temas de negocios comerciales. El siguiente plan deberá seleccionarse como el mejor tomando en consideración estos puntos. Para la etapa inicial, se seleccionó la opción 1 donde el gobierno municipal toma la iniciativa. Se deberá establecer un comité de manejo con un núcleo compuestos de miembros usuarios que dependerá del consenso de los participantes de los talleres. Este deberá establecer y manejar/operar el mercado bajo la Junta Mixta. En el Comité de Manejo deberán participar representantes del gobierno prefectural y municipal de la Junta Mixta como observadores con el fin de monitorear y supervisar el justo manejo/operación. Después de un período apropiado de tiempo la Junta Mixta y el Comité de Manejo finalmente transferirán solo el manejo/operación del mercado a la organización de usuarios (compañía mayorista) a través de un procedimiento legal similar al de la forma de manejo/operación de la opción 3.

c) Organizaciones de Manejo

Debido a lo anterior se han propuesto las siguientes organizaciones como organizaciones de manejo para el Nuevo Mercado Mayorista.

i) Comité de manejo:

- Miembros del Comité

- Representantes de las asociaciones de usuarios que están relacionados con el negocio mayorista
- Representantes de otros usuarios como los transportistas, productores y minoristas como miembros asociados

- Funciones

- Preparación de las regulaciones para el Cuerpo de Manejo
- Asignación del personal del Cuerpo de Manejo
- Nombramiento del gerente del Cuerpo de Manejo
- Implementación y supervisión de las regulaciones de manejo y operación/mantenimiento
- Examinación y aprobación del plan de manejo y operación/mantenimiento
- Examinación y aprobación del plan de financiamiento anual

ii) Cuerpo de Manejo

El Cuerpo de Manejo esta bajo el Comité de Manejo. Esta organización posee dos divisiones y seis secciones bajo el gerente y estará a cargo del manejo y operación/mantenimiento. Las funciones de las secciones serán las siguientes.

- División Administrativa

- Sección de Seguridad y de control de vehículos: seguridad y control dentro del mercado, control de entrada/ circulación/ estacionamiento de vehículos y control de la balanza para camiones.
- Sección de finanzas y contabilidad: Encargada de las finanzas y la contabilidad, recolección de varias tarifas del mercado, preparación del plan anual financiero
- Sección del personal y registro: Asuntos personales, registro de usuarios y asuntos generales
- Sección de operación/mantenimiento: Control sanitario, limpieza, tratamiento de basura, mantenimiento

- División de Mercadeo

- Sección de información: Recolección, procesamiento y publicación de información de mercado
- Sección de monitoreo: Monitoreo del uso apropiado de las secciones mayoristas, control del precio y peso de los productos

El Cuerpo de manejo requerirá de un personal permanente de 8 personas incluyendo al gerente y 11 personas de medio-tiempo, lo que da un total de 19 personas (refiérase a la Fig. A.2.4-12).

iii) Organizaciones de Usuarios

Organizaciones de Usuarios pertenecientes al uso de las instalaciones y al mercado: Deberán hacerse cargo de la operación/ mantenimiento bajo las instrucciones del Cuerpo de Manejo.

(2) Plan Propuesto de Manejo y Operación/ Mantenimiento del Nuevo Mercado Mayorista

1) Sistema de manejo

a) Etapa Inicial

El Gobierno Municipal deberá ser la agencia de implementación para la construcción del Nuevo Mercado Mayorista. Inicialmente y después de completar la construcción del NMM, la Junta Mixta (Oficina del Proyecto No. 2) deberá revisar la operación/ manejo general y el Comité de Manejo que estará compuesto de los representantes de las asociaciones de usuarios y de observadores (Prefectura y Gobierno Municipal) deberá ser el encargado de manejar, operar y decidir sobre todos los asuntos importantes del Mercado. En este momento es que se debe firmar el contrato de entrega de mando respecto al manejo y operación del mercado. El Gobierno Municipal de Santa Cruz será el dueño del terreno y deberá construir las instalaciones con fondos proveído por fuentes domesticas y foráneas de la Prefectura y la Alcaldía.

El manejo y operación del mercado deberá promover la utilización eficiente del Nuevo Mercado Mayorista y las actividades económicas equitativas sin que estas sean atraídas por motivaciones o intereses políticos.

La aprobación de la Junta Mixta se hace necesaria para las reglas/regulaciones del mercado, declaración de ingresos y provisión de fondos a través de la examinación del Comité de Manejo

Las secciones/puestos mayoristas deberán ser alquilados a los usuarios. Después de haber monitoreado el uso de las secciones de venta por 1 año, los usuarios que hayan hecho una buena utilización tendrán la oportunidad de alquilar otra sección para la ampliación de sus negocios.

Con el fin de hacer al NMM atractivo para todos los usuarios, el éste deberá proveer de oportunidades equitativas y de una oferta y volumen de comercio estables en varios productos.

b) Etapa Final

La Compañía Mayorista será organizada y establecida por los usuarios. El Gobierno Municipal y el Comité de Manejo transferirán las funciones de supervisión y manejo/ operación a la Junta de Directores de la Compañía Mayorista a través de procedimientos legales. Para esto, representantes de las agencias públicas (la Prefectura y el Municipio) deberán ser incluidos como observadores de la Junta con el propósito de no permitir la monopolización del Mercado o la exclusión de productores de pequeña escala que buscan un beneficio económico de algún grupo de interés específico.

2) Esquema de Mantenimiento

La organización de usuarios y el Comité de Manejo mantendrá el Mercado de acuerdo a las regulaciones del Mercado bajo la supervisión de la Junta Mixta.

3) Sistema de Manejo y Operación/Mantenimiento

Los sistemas de operación/ mantenimiento y de manejo se muestran en la Tabla A.2.4-23.

El Gobierno Municipal implementará y rehabilitará la infraestructura básica y las instalaciones dependiendo de la petición del Comité de Manejo y de la Junta Mixta. Respecto a las reglas/regulaciones del Mercado, de los productos comerciados, calificación de los mayoristas, sistema de transacción, sistema de tarifas, días y horarios de operación deberán ser decididos por el Comité de Manejo dependiendo de las peticiones efectuadas por los usuarios, sin embargo se necesitará para esto la examinación de la Junta Mixta. El Comité de Manejo deberá llevar a cabo el monitoreo de la utilización de las secciones mayoristas, recolección y publicación de información de mercado y el control de precio, peso de productos, etc.

El Comité de Manejo implementará el control de seguridad dentro del mercado, control de precio, peso y de circulación de los vehículos, mediación de conflictos y sistema de recojo de basura, cooperando con las Organizaciones de Usuarios.

4) Formas de uso del Mercado

A continuación se describirán las formas de mercadeo y comercio del NMM.

Etapa 1: Los camiones que ingresan al NMM recibirán la tarjeta de admisión en la entrada.

Etapa 2:

Ruta 1: Los camiones que ingresen descargarán sus productos directamente en la sección Mayorista (Salón de Mercado-1), mientras que los abastecedores (productores/ intermediarios) hayan tenido un arreglo previo con los mayoristas sobre el volumen entrante y su precio, por lo que se deberá seguir uno de los tres métodos de comercio que se muestran a continuación.

- Método de comercio 1 (Contrato): El mayorista hace el contrato con el abastecedor antes de la cosecha, para la compra del producto a un precio acordado.
- Método de comercio 2 (Consignación): El mayorista es consignado por el abastecedor para que venda el producto, el pago del producto se deberá hacer el mismo día cuando los productos sean vendidos menos los cargos de comisión por la consignación.
- Método de comercio 3: (Compra): El mayorista compra el producto por completo, el pago toma lugar en el acto o al final del día.

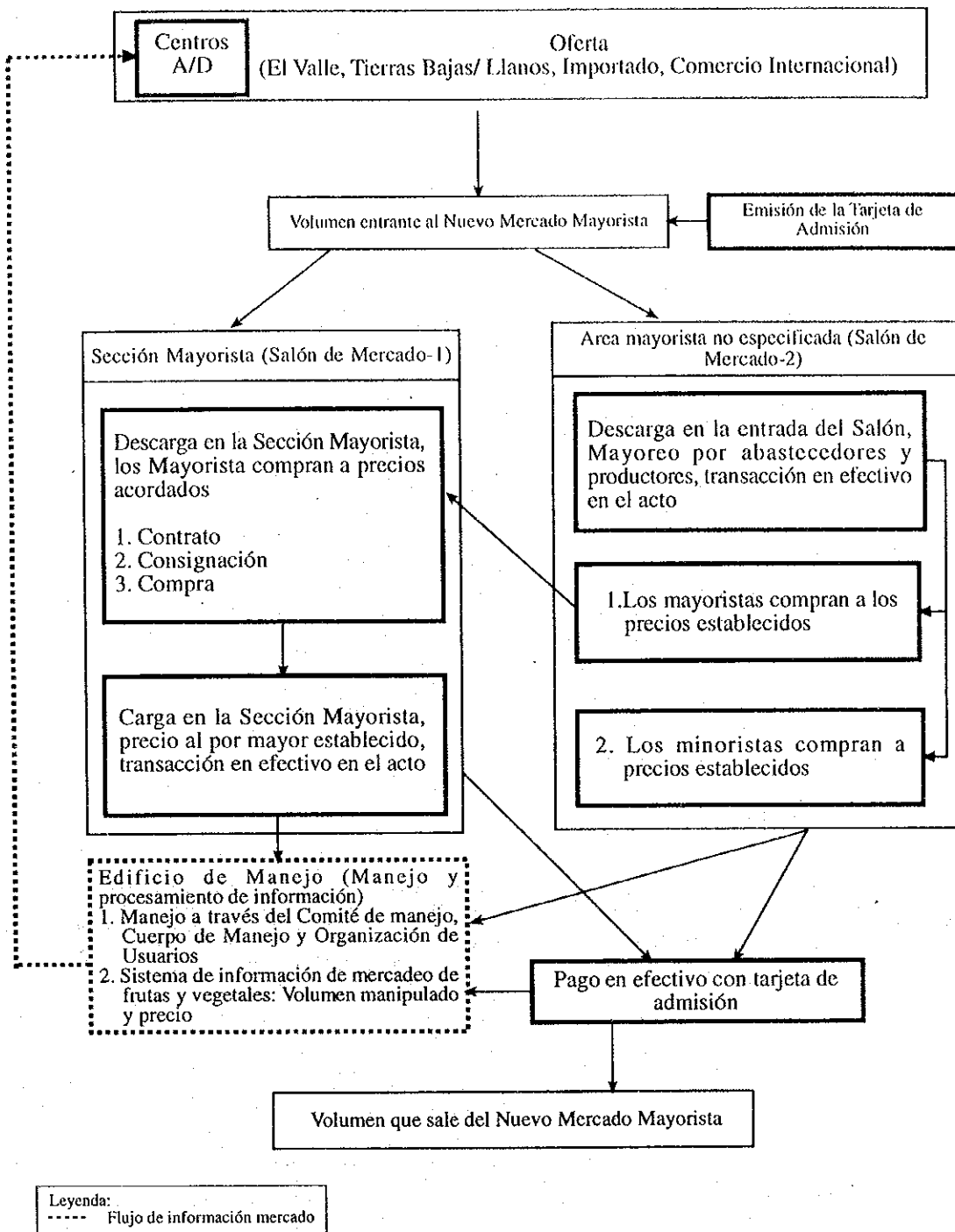
Ruta 2: Este es el caso en que no se da un acuerdo previo entre el mayorista y el abastecedor previo al embarque del producto. El camión entrante descargará el producto en el Salón de Mercado-2 antes de que el Mercado habrá sus puertas. El abastecedor llevará el cargamento al Salón de Mercado-1 para su venta al por mayor. Los compradores en este caso serían los mayoristas del Mercado y minoristas de otros mercados. El pago se arregla en el acto y en efectivo.

Etapa 3: En el Salón de Mercado-1, los mayoristas venderán sus productos que fueron descargados directamente en sus puestos y/o los comprarán en el Salón de Mercado-2 a los minoristas. El pago se arregla en el acto y en efectivo.

Etapa 4: Los camiones que ya hayan ingresados y parqueado deberán de presentar su tarjeta de admisión en la oficina de manejo y pagar la tarifa indicada en la tarjeta para poder salir.

Etapa 5: Los volúmenes entrantes, precios del comercio y las tarifas recolectadas serán registradas tanto en las oficinas de operación del edificio de manejo como en el centro de información, para su publicación en cualquier momento. Los productores serán provcidos con información de mercado (precio, volumen entrante) en el área de producción a través de los Centros A/D o cooperativas agrícolas. Las asociaciones de los agricultores (grupos de usuarios de los Centros A/D o cooperativas agrícolas) basarán la decisión del acopio y distribución de productos en esta información

La forma de uso del mercado se muestra en la figura de la próxima pagina.



**Formas de Uso y Comercio para el Proyecto Objetivo (Nuevo Mercado Mayorista & Centros A/D)**



En la siguiente tabla se muestra el resumen de las formas de comercio y de las actividades de operación/ mantenimiento por período de tiempo del itinerario de mercado.

Lugar	Horario de manipuleo de volúmenes entrantes, descarga y compras 18:00-7:00	Horario de venta al por mayor 7:30-12:30	Horario para la limpieza 12:30-18:00
Salón de Mercado -1 (Sección Mayorista)	<p>(1) Flujo de productos/ vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los compradores de productos están fijados.</li> <li>• Los camiones que ingresan son revisados en cuanto al volumen que transportan por producto en la balanza para camiones.</li> <li>• Los camiones que ingresan parquean en la parada para camiones enfrente de las secciones de los mayoristas para descargar antes de las 7:00 a.m. sin esperas.</li> <li>• Los camiones que ya hayan descargado deberán marcharse inmediatamente o parquearse en el parqueo de camiones.</li> <li>• Todos los camiones que hayan transportado productos deberán de marcharse antes de las 7:30 a.m.</li> </ul> <p>(2) Método de Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transacciones cara a cara y pago en efectivo y en el acto. Si las cuentas no pueden ser arregladas para las 7:00 a.m., deberán de arreglarse para las 12:30 p.m.</li> <li>• Los productores podrán obtener información de los volúmenes que ingresan y de los precios del embarque del día previo, para permitir un mejor acuerdo de embarque y una mejor negociación de precios.</li> </ul> <p>(3) Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mayoristas deberán limpiar las áreas delante de sus puestos desde las 7:00-7:30 p.m.</li> </ul>	<p>(1) Flujo de productos/ vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los minoristas de los Mercados Municipales llegarán en micro o taxi.</li> <li>• Las compras de los minoristas en las secciones de los mayoristas. Las secciones se localizan de acuerdo a los productos para que los que compran puedan comparar con facilidad los precios y la calidad.</li> <li>• Los minoristas formarán grupos para usar los taxis intra mercado y cargarán directamente los productos comprados en el parqueo de camiones que está enfrente de las secciones de los mayoristas y de allí partirán. Alternativamente, los minoristas individuales podrán usar carretillas para llevar los productos comprados a la parada de micros.</li> </ul> <p>(2) Método de Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transacciones cara a cara y pago en efectivo y en el acto.</li> <li>• Los minoristas podrán obtener el precio al por mayor del día previo en la pizarra de información del Mercado como referencia.</li> </ul>	<p>(1) Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mayoristas deberán limpiar el área delante de sus secciones.</li> </ul>
Salón de Mercado -2 (Área no especificada mayorista)	<p>(1) Flujo de productos/ vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se especifican los compradores de los productos.</li> <li>• Los camiones que ingresan son revisados en cuanto al volumen que transportan por producto en la balanza para camiones</li> <li>• Los camiones que ingresan parquean en la parada para camiones enfrente de las secciones de los mayoristas para descargar y exhibir antes de las 7:00 a.m. sin esperas.</li> <li>• Los camiones que ya hayan descargado deberán marcharse inmediatamente o estacionarse en el parqueo de camiones.</li> <li>• Todos los camiones que hayan transportado productos deberán de marcharse antes de las 7:30 a.m.</li> <li>• Las compras mayoristas son en el Salón, se llevarán los productos a los puestos por medio de carretillas o taxis intra mercado.</li> </ul> <p>(2) Método de Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transacciones cara a cara y pago en efectivo y en el acto.</li> <li>• Los productores podrán obtener información de los volúmenes que ingresan y de los precios del embarque del día previo, para permitir un mejor acuerdo de embarque y una mejor negociación de precios.</li> </ul> <p>(3) Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores deberán de limpiar el área delantera del Salón desde las 7:00-7:30 a.m.</li> </ul>	<p>(1) Flujo de productos/ vehículos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El productor/ intermediario actúa como un mayorista durante este período.</li> <li>• Los compradores se convierten en mayoristas de las secciones de los mayoristas y en minoristas. Durante este período los mayoristas actúan como intermediarios.</li> <li>• Los mayoristas compran los productos de los productores/ mayoristas como intermediarios, para venderlos a los minoristas en la sección mayorista después de haber llevado el producto por carretilla o por taxi intra mercado.</li> <li>• Los minoristas transportarán los productos comprados por taxi o micro.</li> </ul> <p>(2) Método de Comercio</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transacciones cara a cara y pago en efectivo y en el acto.</li> </ul>	<p>(1) Limpieza</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los productores/ intermediarios limpiarán el Salón.</li> </ul>

Lugar	Horario de manipuleo de volúmenes entrantes, descarga y compras 18:00-7:00	Horario de venta al por mayor 7:30-12:30	Horario para la limpieza 12:30-18:00
Edificio de la Administración (Cuerpo de manejo)	(1) Recolección de Información •Recopilación por el personal de los volúmenes que ingresan (con la balanza para camiones) y de los precios por producto.	(1) Recolección y compilación de información •El personal recopilará en la computadora la información del volumen entrante y los precios de las compras al por mayor. •El personal recolectará el precio al por mayor por producto.	(1) Procesamiento de Información •La información recolectada es procesada en la computadora para ser enviada a las personas calificadas del mercado, medios masivos y a aquellos que paguen por la información. Los datos además se exhibirán en la pizarra dentro del Mercado.
	(2) El Cuerpo de Manejo está a cargo del control de la seguridad, precio/ peso y de la circulación/ estacionamiento de los vehículos.	(2) El Cuerpo de Manejo está a cargo del control de la seguridad, precio/ peso y de la circulación/ estacionamiento de los vehículos. (3) El Cuerpo de Manejo monitoreará el uso efectivo de la sección mayorista.	(2) Recolección de basura •La basura se recogerá de cada salón y se llevará al patio de recojo de basura. (3) La limpieza por dentro del Mercado incluye los sanitarios.

#### 4.4.3 Plan de Manejo y Operación el Mercado Abasto

##### (1) Ley/ Regulacion y Planteamiento Organizacional para el Mercado Abasto

Respecto a la leyes/regulaciones de mercados municipales en Bolivia, cada ciudad presenta su propia Ordenanza Municipal al respecto. Cada gobierno municipal maneja y opera el mercado en base a estas resoluciones. Estas resoluciones hacen obedecer las reglas/regulaciones respecto a las tarifas de las secciones de venta pero no las reglas/regulaciones respecto al entendimiento del manejo y operación del mercado.

En la actualidad las operaciones del Mercado Abasto están en caos y conflicto debido a que existen siete asociaciones principales de usuarios que controlan, manejan y operan sus respectivas áreas sin que exista una organización unificada que opere y maneje todo el mercado. Después de que se introduzca el NMM el actual Mercado Abasto se convertirá en un mercado minorista. Se deberá de establecer nuevas reglas/regulaciones para el Mercado Abasto basadas en una ordenanza municipal con el consenso de los usuarios y con el fin de formular un mercado ordenado y eficiente.

##### 1) Leyes/Regulaciones

El ítem siguiente deberá ser incluido en la Ley/regulacion del mercado.

##### Organización de manejo, operación /mantenimiento

Se deberá establecer el Comité de Manejo, el Cuerpo de Manejo y la Organización de Usuarios

##### Manejo

Para clarificar y controlar los siguientes ítems: tipo de producto comercializado, registro de usuarios (minoristas), sistema de transacción, sistema de tarifas, días y horarios de operación, recolección y publicación de información de mercado, utilización de las reglas de las secciones de ventas, control de las ventas en las calles alrededor del mercado, reglas en el uso de las instalaciones, prohibiciones/penalidades y control de entrada de camiones de alto tonelaje.

### Sistema de operación/mantenimiento

Se deberán hacer efectivos los siguientes ítemes: control de la seguridad, control del precio y peso, control de entrada/ circulación/ estacionamiento de vehículos, mediación de conflictos, control sanitario, tratamiento de basura y limpieza.

## 2) Organización de Manejo

### a) Comité de Manejo

#### Miembros del Comité

- Representantes de asociaciones registradas de minoristas, agricultores/ intermediarios quienes venden directamente al consumidor y grupos privados no registrados.
- Representantes de la Prefectura y del Gobierno Municipal de la Junta Mixta como observadores en un rol de supervisión.

#### Funciones

- Preparación de las regulaciones del Cuerpo de Manejo
- Asignación del personal del Cuerpo de Manejo
- Preparación de las regulaciones para el Cuerpo de Manejo
- Nombramiento del gerente del Cuerpo de Manejo
- Implementación y supervisión de las regulaciones de manejo y operación/mantenimiento
- Examinación y aprobación del plan de manejo y operación/mantenimiento
- Examinación y aprobación del plan de financiamiento anual

### b) Cuerpo de Manejo

El Cuerpo de Manejo está bajo el Comité de Manejo. El gerente de este Cuerpo de Manejo tiene seis secciones bajo él;

- Sección de Seguridad y de control de vehículos: seguridad y control dentro del mercado, control de entrada/ circulación/ estacionamiento de vehículos.
- Sección de finanzas y contabilidad: Encargada de las finanzas y la contabilidad, recolección de varias tarifas del mercado, preparación del plan anual financiero
- Sección del personal y registro: Asuntos personales y registro de usuarios
- Sección de operación / mantenimiento: Control sanitario, limpieza, tratamiento de basura
- Sección de información de mercado: Distribución de información mayorista (precio y volumen entrante).
- Sección de monitoreo: Monitoreo del uso apropiado de las secciones mayoristas, control del precio y peso de los productos

El Cuerpo de manejo requerirá de un personal permanente de 8 personas incluyendo al gerente y 11 personas de medio-tiempo, lo que da un total de 19 personas (refiérase a la Fig. A.2.4-13).

## 5 PLANES PROPUESTOS PARA LA CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA POR OPERACION Y MANEJO DEL NUEVA MERCADO MAYORISTA Y MERCADO ABASTO

### 5.1 Capacitación

#### (1) Objetivo

La provisión de una capacitación intensiva y de asistencia técnica para el personal del gobierno relacionado y para los usuarios, es esencial para la introducción y establecimiento del Nuevo Mercado Mayorista. Debido a que en Bolivia no existe un mercado mayorista para las frutas y vegetales, su instrucción, sistema de manejo y operación/ mantenimiento aún no han sido desarrollados. Los objetivos del plan son de proveer de capacitación efectiva y eficiente, y de asistencia técnica en sistemas de manejo y operación/ mantenimiento para las personas relacionadas al Nuevo Mercado Mayorista y Mercado Abasto.

#### (2) Blanco

Los objetivos de la capacitación serán divididos en tres grupos; miembros principales de organizaciones relevantes, miembros de las organizaciones de manejo del NMM/ Mercado Abasto y usuarios del mercado.

##### a) Grupo A

- Personal de la Prefectura y de la Alcaldía vinculados al Proyecto
- Miembros de la Junta Mixta
- Miembros y sub-miembros del Comité de Manejo del NMM
- Miembros del Comité de Manejo del Mercado Abasto
- Gerentes del NMM y del Mercado Abasto

##### b) Grupo B

- Personal de las organizaciones de manejo del NMM y del Mercado Abasto

##### c) Grupo C

- Usuarios del mercado, ej. mayoristas, minoristas, productores y transportistas

#### (3) Componentes de la Capacitación

La capacitación no involucrará solamente aspectos del mercadeo del producto sino también aspectos técnico referentes a la ley/ regulación/ institución y manejo/ operación/ mantenimiento de los mercados mayoristas y minoristas. Los siguientes son los componentes:

##### 1) Mercadeo de Producto

- Sistema de mercadeo de producto existente en el Departamento de Santa Cruz
- Sistema de mercadeo de producto en países avanzados
- Nuevo sistema de mercadeo de producto a establecer en el Departamento de Santa Cruz

##### 2) Ley/ Regulación e Institución

- Borradores de leyes/ regulaciones existentes de mercados mayoristas y del Mercado Abasto
- Leyes/ regulaciones de mercadeo de productos de países avanzados
- Borradores de leyes/ regulaciones para el NMM y Mercado Abasto

#### Organizaciones de manejo del mercado

- Comité de Manejo, Cuerpo de Manejo, Organizaciones de Usuarios

#### Regulaciones de mercado

- Manipulación de productos
- Calificación de los mayoristas
- Reglas en las transacciones
- Sistema de tarifas, sistema de recolección de tarifas y sistema contable
- Días/ horarios de funcionamiento del mercado
- Estandarización del empaque
- Recolección y divulgación de información de mercadeo
- Monitoreo del uso de las secciones mayoristas
- Regulaciones en el uso de las instalaciones
- Penalidades

#### Regulaciones de operación/ mantenimiento

- Operación y mantenimiento de infraestructura básica y de las instalaciones del mercado
- Control de la circulación/ estacionamiento de vehículos entrantes
- Control del precio y peso
- Control de la seguridad
- Mediación de conflictos, control sanitario y recolección de basura

### 3) Manejo, Operación/ Mantenimiento

#### Método de manejo

- Alentar el cumplimiento y revisión de productos manipulados establecidos
- Implementación de la selección de mayoristas calificados
- Alentar el cumplimiento de las reglas de transacción
- Cumplimiento y revisión del sistema de tarifa, sistema de recolección de tarifas y del sistema contable
- Establecimiento de estándares de empaque y de su realce
- Recolección y divulgación de información de mercado
- Monitoreo y mejoramiento del uso de las secciones mayoristas y su revocación
- Otras regulaciones y sus aplicaciones

#### Método de operación/ mantenimiento

- Operación/ mantenimiento de infraestructura básica y de las instalaciones del mercado
- Control de la circulación/ estacionamiento de vehículos entrantes
- Control del precio y peso
- Control de la seguridad
- Mediación de conflictos, control sanitario, recolección de basura y limpieza

### (4) Método de Capacitación

- Capacitación activa y en los talleres
- Visitas a otros mercados de Bolivia

Capacitación en países avanzados en mercadeo

- (5) La siguiente tabla resume los componentes, métodos y períodos de capacitación

Componentes de Capacitación	Objetivo	NMM		
		Pre-construcción	Construcción	Operación
Componentes de Capacitación	Grupo A	- Mercadeo de producto	- Ley/ regulación de mercado y su aplicación	- Manejo, O/M de mercado
	NMM	- Ley/ regulación/ institución de mercado		
	Abasto	- Manejo, sistema de O/M de mercados similares en Bolivia - Manejo, sistema de O/M en países avanzados		
Componentes de Capacitación	Grupo B	- Mercadeo de producto	- Mercadeo de producto	- Método de manejo y O/M de mercado
	NMM	- Manejo, sistema de O/M de mercados similares en Bolivia	- Manejo, sistema de O/M de mercados similares en Bolivia	
	Abasto	- Ley/ regulación/ institución de mercado - Sistema y método de manejo y O/M de mercado	- Ley/ regulación/ institución de mercado - Sistema y método de manejo y O/M de mercado	
Componentes de Capacitación	Grupo C	- Organizar a productores y comerciantes de pequeña escala	- Ley/ regulación/ institución de mercado	- Método de manejo y O/M de mercado
	NMM		- Sistema y método de manejo y O/M de mercado	
	Abasto			
Método de Capacitación	Grupo A	- Taller	- Taller	- Taller
	NMM	- Visita a mercados similares en Bolivia		
	Abasto	- Capacitación en países avanzados		
Método de Capacitación	Grupo B	- Taller	- Taller	- Taller y OJT
	NMM	- Visita a mercados similares en Bolivia	- Visita a mercados similares en Bolivia	
	Abasto			
Método de Capacitación	Grupo C	- Taller	- Taller	- Taller y OJT
	NMM		- Distribución de textos	- Distribución de textos
	Abasto			
Asistencia Técnica (conferencista)		- Expertos domésticos - Consejero técnico foráneo	- Expertos domésticos - Consejero técnico foráneo	- Consejero técnico foráneo

(6) Planteamiento Institucional e Itinerario de Implementación

1) Planteamiento Institucional

La Junta Mixta y las Oficinas del Proyecto afiliadas son los responsables de la implementación de la capacitación y de la asistencia técnica. Los programas de capacitación y asistencia técnica serán formulados basados en el Informe Final y se llevarán a cabo después del establecimiento de la Junta Mixta con la aprobación de esta última.

2) Itinerario de Implementación

La Tabla A.2.6-1 muestra el itinerario de implementación de la capacitación en el mercadeo de productos, leyes/ regulaciones/ institución de mercado y manejo/ operación/ mantenimiento.

Respecto a la capacitación en el mercadeo de productos, los capacitados del Grupo A tendrán como expositores a expertos y conferencistas universitarios en el mercadeo de productos del Departamento de Santa Cruz, después de lo cual estos capacitados serán los responsables de capacitar la Grupo B.

En cuanto a la ley/ regulación/ institución y manejo/ operación/ mantenimiento, serán consejeros técnico de países avanzados los que capacitarán al Grupo A, mientras que los capacitados del Grupo B serán conferenciados por los capacitados del Grupo A.

## (7) Costo

El costo para la capacitación y la asistencia técnica desde el año 1999 al año 2005 se muestra a continuación.

		Unidad: US\$
Programa		Costo
1. Capacitación y conferencias en Bolivia		
(1)	Material de talleres y pago del conferencista	8,280
(2)	Viaje de Estudio a Cochabamba	6,000
Sub-total		14,280
2. Capacitación en países del MERCOSUR y consejero técnico enviado de un país del MERCOSUR		
(1)	Consejero técnico despachado	2,163,600
(2)	Capacitación en países del MERCOSUR	22,800
(3)	Viaje de Estudio a países del MERCOSUR	9,000
Sub-total		2,195,400
Total		2,209,680

## 5.2 Asistencia Técnica

### 5.2.1 General

A continuación se describe la asistencia técnica para la capacitación de los miembros principales de las instituciones relevantes del Proyecto, del personal del Cuerpo de Manejo del NMM y del Mercado Minorista, y los usuarios de estos mercados.

#### (1) Asistencia Técnica de expertos de la Prefectura, Universidades, etc.

La asistencia técnica será entregada por personal de la Prefectura o por expositores Universitarios con experiencia y maestría en el sistema de mercadeo de frutas y vegetales.

#### (2) Asistencia Extranjera

A continuación se ilustra la asistencia técnica realizada por un consejero técnico extranjero con experiencia en leyes/regulaciones, instituciones y manejo/operación de mercado mayoristas y capacitación a ultramar.

**Asistencia técnica requerida para el manejo del NMM y del Mercado Minorista Abasto**

Consejero	Especialidad	Numero	Período
Consejero de Largo plazo A	Ley /regulación e institución, de mercado, A/D Cooperativo	1	1999 - 2000 2 años
Consejero de Largo plazo C	Coordinación, racionalización de mercado	1	2000 - 2004 4 años
Consejero de Largo plazo F	Manejo/ operación/ mantenimiento de mercado	1	2001 - 2005 4 años

Obsecración:

El numero necesario de consejeros técnicos extranjeros para el Proyecto es de 6 (A-F en orden respecto a sus tareas planificadas). Tres de ellos (A, C & F) para el NMM y para el Mercado Minorista Abasto como se muestra arriba.

**Capacitación de ultramar**

Capacitación	Numero	Período
Ley/regulación, institución y manejo/operación de mercado mayoristas	6	30 días

Para el itinerario de asistencia técnica por favor refiérase a la Tabla A.2.6-1.

**5.2.2 Términos de Referencia para los Consejeros Técnicos Extranjeros**

- (1) Consejero A. Consejero Técnico de Largo Plazo en la Etapa Preparatoria: 2 años

Campo de Especialidad: Mercadeo cooperativo, Ley/regulación e institución de mercado

- 1) Objetivo
  - a) Asistencia y asesoramiento en establecer las leyes/regulaciones y organización necesaria para dar comienzo a las instalaciones y operaciones del Proyecto.
  - b) Asistencia en la preparación de la inauguración de las operaciones del Proyecto Piloto del Centro A/D.
- 2) Términos de Referencia
 

Consejo y asistencia respecto a lo siguiente.

  - a) Establecimiento del Comité de Inicio de la Junta Mixta: selección de los representantes del Comité de Inicio.
  - b) Establecimiento de la Junta Mixta, Comité de Manejo y Cuerpo de Manejo: Formulación de las organizaciones y de sus regulaciones
  - c) Formulación de la Ley de Mercado Mayorista y de la Ley de Mercado Minorista
  - d) Formulación de las regulaciones para el manejo de los Centros A/D y el Mercado
  - e) Formulación del plan de implementación del Proyecto
  - f) Redactar la carta de petición para la asistencia técnica



- g) Implementación del programa de capacitación institucional inicial, acopio y distribución de prueba en el área de producción
- h) Implementación de programas de capacitación pertenecientes a leyes/regulaciones e institución del Mercado
- i) Selección equitativa de los participantes y de la transferencia efectiva del NMM

3) Posición

Inicialmente en la Oficina del Proyecto de la Prefectura y la Alcaldía, luego será transferida a través del Comité de Inicio de la Junta Mixta a la Junta Mixta

(2) Consejero B. Consejero Técnico de Corto Plazo en la Etapa de Implementación: 1 año

Campo de especialidad: Mercadeo cooperativo en el Proyecto Piloto del Centro A/D

1) Objetivo

Asistencia en el manejo del Proyecto Piloto del Centro A/D

2) Términos de Referencia

Consejo y asistencia respecto a lo siguiente.

- a) Implementación de capacitación institucional
- b) Implementación de extensión técnica
- c) Implementación de acopio y distribución de prueba
- d) Formulación de las regulaciones de manejo del Centro A/D
- e) Participación de los productores del NMM

3) Posición

Oficina del Sub-proyecto en el área de producción

(3) Consejero C. Consejero Técnico de Largo Plazo en la Etapa de Implementación: 4 años

Campo de Especialidad: Coordinación/ racionalización del mercadeo

1) Objetivo

Coordinación de los partidos concernientes para promover la formulación de una red amplia de mercadeo de frutas y vegetales.

2) Términos de Referencia

- a) Consejero para el Presidente del Comité de Manejo. Coordinación entre la Oficina del Proyecto N.º. 1 y la Oficina del Sub-proyecto en el área de producción. Promoción de la racionalización del mercadeo entre el lugar de producción y el lugar de consumo.
- b) Coordinación entre agencias concernientes, expertos y entre las agencias y los expertos

- 3) Posición  
Junta Mixta.
- (4) Consejero D. Consejero Técnico de Largo Plazo en la Etapa de Implementación: 5 años

Campo de Especialidad: Mercadeo Cooperativo

- 1) Objetivo  
Asesoramiento y manejo seguido del lanzamiento del Proyecto Piloto del Centro A/D, para ayudar a encaminar el Proyecto en la dirección correcta, para desarrollar modelos de organización, manejo y de sistemas de ventas cooperativas en el NMM aplicables a todo el Proyecto en el área de producción
- 2) Términos de Referencia
  - a) Asesoramiento en el manejo de los Centros A/D (mercadeo cooperativo)
  - b) Análisis de implementación del itinerario del primer año del Proyecto Piloto del Centro A/D (incluyendo el plan de ventas en el NMM), esquema financiero, regulaciones del Comité/ Cuerpo de Manejo y regulaciones de manejo para los Centros A/D; clarificación de discusiones respecto al procedimiento de implementación del Proyecto como también de su revisión; y desarrollo de modelos organizacionales/ de manejo a través de las labores consejeras
  - c) Asistencia en capacitación para la aplicación de los anteriores modelos de organización/ manejo hacia otras áreas
- 3) Posición  
Oficina del Proyecto No. 1 y Oficina del Sub-proyecto.
- (5) Consejero E. Consejero Técnico de Largo Plazo en la Etapa de Implementación: 2 años

Campo de Especialidad: Control de Calidad/ estandarización y contabilidad de mercadeo colectivo

- 1) Objetivo  
Asistencia en la implementación de programas de extensión tecnológica ej. extensión de la calidad del producto/ estándares y sistema de contabilidad de mercadeo cooperativo
- 2) Términos de Referencia  
Consejo y asistencia respecto a lo siguiente:
  - a) Introducción de la estandarización, tecnologías de selección y empaque de productos
  - b) Introducción del sistema de contabilidad y capacitación para el mercadeo cooperativo

3) Posición

Oficina del Proyecto No. 1 y Oficina del Sub-proyecto

(6) Consejero F. Consejero Técnico de Largo Plazo en la Etapa de Implementación: 4 años

Campo de Especialidad: Manejo/ operación / mantenimiento de mercado

1) Objetivo

Asistencia en manejo funcional, operación/ mantenimiento del NMM y del Mercado Abasto

2) Términos de Referencia

Consejo y asistencia respecto a lo siguiente:

- a) Formulación del esquema de manejo, operación/ mantenimiento del NMM y del Mercado Abasto
- b) Formulación del esquema financiero del NMM y del Mercado Abasto
- c) Mejora del manejo a través del análisis del manejo, operación/ mantenimiento del NMM y del Mercado Abasto
- d) Reorganización de las secciones de venta en el Mercado Abasto

3) Posición

Oficina del Proyecto No. 2

## **6 PLAN DE IMPLEMENTACION GLOBAL**

### **6.1 Etapa de Coordinación Preliminar**

Basado en los resultados de este Estudio, el Proyecto deberá situarse en el marco de los planes nacionales, prefecturales y municipales (aprobación del concejo), después de lo cual se realizará el consenso entre las agencias relevantes y darán comienzo a los procedimientos para los gastos del año fiscal. En la Prefectura de Santa Cruz, la Dirección de Desarrollo Sostenible (o alguna nueva dirección responsable del Proyecto, establecida a través de la reorganización de la Prefectura) y el Departamento de Desarrollo Económico tomarán responsabilidad primaria en la coordinación necesaria para la implementación del Proyecto. En la Alcaldía de Santa Cruz, el Consejo Municipal y la Secretaría de Obras Públicas serán principalmente los encargados de la coordinación.

La Prefectura y la Municipalidad de Santa Cruz establecerán cada uno una oficina para la implementación del Proyecto con el fin de satisfacer los procedimientos necesarios para el establecimiento del "Comité de Inicio de la Junta Mixta". Las dos oficinas serán independientes una de la otra en esta etapa, aunque deberán sostener reuniones regulares para promover el entendimiento y conducir medidas que se requieran. La parte Boliviana deberá proceder con cartas de petición de asistencia técnica y fondos para asistir a la implementación del Proyecto.

Prontamente después de su establecimiento, la Oficina en la Prefectura empezará con la capacitación a los productores para organizarlos en el asesoramiento masivo, uno de los componentes del programa de capacitación. Esta capacitación permitirá que en cuanto comience la etapa de implementación, se lleve a cabo un subsecuente programa de capacitación así como la capacitación activa en el trabajo y en el lugar. Simultáneamente, se instruirá a los productores para que adquieran la calificación de usuarios del NMM y del Mercado Abasto.

### **6.2 Etapa Preparatoria**

El Comité de Inicio de la Junta Mixta es responsable de esbozar las leyes/regulaciones sobre los objetivos, funciones, estructura organizacional y manejo de la Junta Mixta. La Junta Mixta será establecida a través de la aprobación del Concejo Prefectural y Municipal. El Comité de Inicio también estará a cargo de la promoción de la transferencia incluyendo la selección preliminar de las personas calificadas, para evitar problemas serios cuando la Junta Mixta comience a conducir la transferencia en sí de los mayoristas del Mercado Abasto existente hacia el NMM.

### **6.3 Etapa de Implementación**

La Junta Mixta formulará y ejecutará el plan de implementación del Proyecto (objetivo, función, estructura organizacional, distribución de recursos humanos, asignación de presupuesto). La junta Mixta tendrá dos Oficinas de Proyecto que serán responsables principalmente de formular el esquema de implementación anual, de la distribución del recurso humano, la asignación del presupuesto, supervisión de los gastos y de las actividades de apoyo para el manejo del proyecto individual en cada lugar.

### 6.3.1 Plan de Implementación para el NMM y el Mercado Abasto

#### (1) Planteamiento Organizacional para la Implementación del Proyecto

El desarrollo del Nuevo Mercado Mayorista deberá ser guiado por los órganos públicas y la operación/ manejo del Nuevo Mercado Mayorista deberá de implementarse por el Comité de manejo compuesto de las asociaciones de usuarios bajo la supervisión de la Junta Mixta en la etapa inicial (refiérase a la Fig.A.2.6-1 para el Proceso de Implementación del Proyecto).

Después de un período de tiempo apropiado, la Junta Mixta y el Comité de Manejo deberán transferir sus funciones de supervisor y la operación/ manejo a la Junta de Directores del Cuerpo de Manejo establecido por la organización privada (Compañía Mayorista).

#### (2) Instituciones Relevantes para la Implementación del Proyecto

##### 1) Consejo Municipal

El Consejo Municipal es el encargado de la promulgación de las ordenanzas municipales/ resoluciones relevantes para el Proyecto y de la aprobación del presupuesto del Proyecto. La Comisión de Planificación Urbana y la Comisión de Mercado asistirán al Consejo Municipal como comisiones consejeras respecto a la planificación de la ciudad, construcción y manejo/operación del mercado respectivamente.

##### 2) Gobierno Municipal

El Consejo de Planificación de la Ciudad (Plan Regulador), la Secretaría de Industria y Comercio, el Departamento de Medio Ambiente y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Municipal son los responsables por la implementación del Proyecto. El Plan Regulador y el Departamento de Medio Ambiente se hicieron cargo de la selección del lugar del proyecto desde el punto de vista de la planificación de la ciudad y de la asistencia medioambiental en el lugar del proyecto. La Secretaría de Obras Públicas esta a cargo del desarrollo de infraestructuras y de las instalaciones públicas al igual que de la formulación del presupuesto.

Para las agencias directamente relacionadas con el mercado, la Secretaría de Industria y Comercio es responsable del manejo/operación del mercado en la municipalidad y proveerá de asistencia humana/técnica a la recién establecida Oficina del Proyecto No. 2, en base a su experiencia.

#### (3) Itinerario de Implementación Global del Proyecto

El itinerario general de implementación que cubre la construcción del Nuevo Mercado Mayorista, la reorganización del Mercado Abasto, esquemas de implementación para la capacitación y asistencia técnica, el itinerario del planteamiento organizacional de las agencias relacionadas, manejo y operación/mantenimiento se han formulado como se muestran en la Tabla A.2.6-1. Los puntos principales del itinerario se presentan a continuación.

- La construcción del Nuevo Mercado Mayorista estará dividida en dos fases

- Se preparará y presentará una carta de petición de asistencia técnica y financiera para países donantes foráneos dentro del mes después de recibir el Informe Final.
- La Junta Mixta y las Oficinas del Proyecto serán establecidas antes del final de 1999.
- El presupuesto anual será preparado el año previo.
- El procedimiento legal para la adquisición de terrenos del Nuevo Mercado Mayorista será completado antes del final de 1999.
- La adquisición de los terrenos se llevará a cabo a principios del año 2000.
- La preparación del lugar será completada antes del comienzo de las construcciones.
- El Comité de Manejo será organizado para finales de 1999 para el NMM y para comienzos del 2000 para el Mercado Abasto.
- El manejo/operación del mercado comenzará tan pronto se complete la Fase I de la construcción.
- La capacitación y la asistencia técnica comenzarán al mismo tiempo que el lanzamiento del Comité de Inicio.
- La asistencia técnica por el experto foráneo comenzará en el año 1999 al establecerse el Comité de Inicio y terminará en el año 2005.

### 6.3.2 Examinación de la Tarifa de Alquiler de los Puestos Mayoristas en el NMM

#### (1) Tarifa de Alquiler Establecida en Bs.25/puesto/día

Como lo indica la Tabla A.2.6-4, si se incluye el costo de depreciación el balance del Cuerpo de Manejo del NMM estará en rojo. Si no se incluye, se generará un beneficio neto que hará que el balance sea positivo y será posible una operación auto financiada desde el primer año de su lanzamiento.

#### (2) Tarifa de Alquiler Establecida para Cubrir los Costos de Depreciación

Con el fin de cubrir los costos de depreciación, se deberán recaudar tarifas de los mayoristas y de los camioneros. Estas serán de Bs. 25/día a Bs.40/día para los primeros y del doble para los segundos. La declaración de ingresos y el flujo de caja de estos casos se muestran en la Tabla A.2.6-5.

A continuación se ilustra el análisis financiero de la transferencia de la actividad mayorista en el caso de que la tarifa de alquiler cubra los costos de depreciación (Bs. 40/día).

#### 1) Volumen manipulado por los mayoristas transferidos del Mercado Abasto al NMM

Año	Volumen de Manipuleo Total del Mercado (10 <sup>3</sup> /año)			Volumen Manipulado por los Mayoristas Transferidos (10 <sup>3</sup> /año)		Volumen de Manipuleo Promedio de Mayoristas Transferidos		
	Abasto	NMM	Total	Porcentaje (%)	Volumen	Numero	t/año /persona	t/semana /persona
1998	258	-	258	61	157	88	1,784	34.4
2005	133	209	342	61	209	88	2,375	45.7

Como se mostró arriba, el volumen promedio manipulado por los mayoristas transferidos fue de 34.4t/ semana en el año 1998 y de 45.7t/ semana en el 2005, ej. un aumento de 33%.

2) Análisis financiero de la transferencia de la actividad mayorista

En el análisis financiero del NMM se comprobó que el balance de la actividad mayorista sería negativo considerando el costo de depreciación si la tarifa de alquiler era de Bs. 25/puesto/día. Por ende se contabiliza Bs. 40/puesto/día para cubrir todos los costos de depreciación y arrojar balance positivo. Se considera el balance de los mayoristas asumiendo que el volumen promedio de manipuleo de los mayoristas es de 46t/ semana. A continuación se explica de manera breve los resultados (para referencias futuras, refiérase a la Tabla A.2.6-2 en el Anexo 2).

Volumen de Manipuleo: 46t/ semana  
 Tarifa de Alquiler de puesto mayorista: Caso 1 Bs. 25/ día = Bs. 9,125/ año  
 Caso 2 Bs. 40/ día = Bs. 14,600/ año

Unidad: Bs.1000/año

Ítem	Producto Manipulado				
	Papa	Tomate	Cebolla	Banana	Fruta Cítrica
-Monto de Ventas	3,258	2,045	1,219	718	1,678
-Ingreso Bruto	149	251	286	60	59
-Ingreso Neto					
Caso 1	46	168	184	29	15
Caso 2	35	152	173	18	4

Se condujo un análisis comparativo entre el ingreso de los mayoristas y productores. De acuerdo a los resultados del estudio socioeconómico los ingresos anuales promedio de los productores de pequeña, mediana y gran escala son Bs. 24,251, Bs. 39,454 y Bs. 117,144 respectivamente.

- Para los mayoristas que manipulan papa, el ingreso anual neto es de Bs. 46,000 en el caso 1 y de Bs. 35,000 en el caso 2, aproximadamente equivalente a aquel de los productores de mediana escala.
- Los mayoristas que trabajan con el tomate y las cebollas poseen un ingreso neto anual promedio de Bs. 168,000 y Bs. 184,000 respectivamente en el caso 1, y para el caso 2 de Bs. 152,000 y Bs. 173,000, que es comparable al de los mayoristas de gran escala en cualquiera de los casos.
- Los mayoristas de la banana tienen un ingreso neto anual de Bs. 29,000 a nivel de productor de pequeña escala en el caso 1 y de Bs. 18,000 para el caso 2.
- En cuanto a los mayoristas de frutas cítricas, para el caso 1 su ingreso neto anual es de Bs. 15,000 y de Bs. 4,000 para el caso 2, ambos menores que el ingreso de productores de pequeña escala siendo el caso 2 remarcablemente minino.

3) Punto de equilibrio de los mayoristas por producto

El punto de equilibrio de los mayoristas en el caso 2 (tarifa de alquiler de puesto mayorista a Bs. 40/ día) para los productos principales se examina como sigue (también refiérase a la Tabla A.2.6-3 en el Anexo 2).

Producto	Papa	Tomate	Cebolla	Banana	Frutas Cítricas
Punto de Equilibrio en el Volumen Manipulado	21.0	10.2	6.7	28.4	41.0

unidad: t/ semana

El volumen manipulado promedio para los mayoristas transferidos es de 46t/ semana.

Los volúmenes de equilibrio para el mayoreo del tomate y cebolla son bajos y están en 10t/ semana y 7t/ semana respectivamente. No se espera que aparezcan problemas en esta actividad.

El punto de equilibrio es alto en el mayoreo de la papa y está en 21t/ semana con un ingreso neto mas bien pequeño por lo que esta actividad podría encarar dificultades. Sin embargo, los mayoristas de papas actuales del Mercado Abasto tienen la intención de comenzar con la comercialización de cebollas una vez que se hayan trasladado al NMM lo cual no ha sido posible debido a restricciones de espacio. Esto ayudará a que aumenten sus ingresos.

El mayoreo de las bananas y de las frutas cítricas posee un punto de equilibrio más alto que el de otros productos con 28t/ semana y 41t/ semana respectivamente. Considerando que su ingreso neto esta debajo del nivel de los productores de pequeña escala promedio, parece difícil mantener rentable este negocio. Como lo muestra la Tabla A2.6-2 del Anexo 2, esto se debe al hecho de que el alquiler de las secciones de mayoreo de la banana y las frutas cítricas ocupa más de 50% del gasto.

Las frutas cítricas son productos estacionarios, siendo su temporada de apenas 4 meses en el año. Por ende, se hará necesario utilizar los puestos fuera de temporada para un negocio más lucrativo. Las cooperativas agrícolas de San Juan (CAISY) y Okinawa (CAICO), que expresan su deseo de participar en el NMM, tiene planificado el uso de sus secciones fuera de temporada para exponer muestras, vender vegetales o almacenar arroz y huevos.

4) Conclusión

Los costos del manejo del mercado, de operación/mantenimiento y de depreciación, deberán ser cargados principalmente a los usuarios del mercado (beneficiarios): Estos costos deberán recaudarse de las tarifas de alquiler de los secciones/puestos de los mayoristas.

La tarifa de alquiler de las secciones mayoristas establecida en Bs. 40/ día hará que las actividades mayoristas transferidas sean financieramente viables, aunque algunos puedan presentar dificultades dependiendo del volumen manipulado.



El mayoreo de tomates y cebollas no tendrá ningún problema. La apertura de la información de mercado reducirá las pérdidas causadas por la sobre producción y la transferencia tecnológica en el área de producción promoverá el mejoramiento en la calidad y la estandarización, lo que traerá ingresos adicionales a los mayoristas.

Los mayoristas de las papas pueden encontrarse con problemas, sin embargo estos se compensarán si amplían su manipuleo de productos para incluir a la cebolla.

Las bananas y las frutas cítricas deberán ser manipuladas en el NMM considerando su volumen de consumo significativo y el rango de productos a manipular. Sin embargo el negocio del manipuleo mayorista de la banana y de la fruta cítrica se enfrentará a dificultades prominentes. Por ende, se requiere que las tarifas de alquiler para estos dos productos sean menores a las de los otros. Debido a que las frutas cítricas son estacionarias, el uso fuera de la estación de los puestos deberá ser considerado para ventas de flores y vegetales.

Los mayoristas de banana y de frutas cítricas del Mercado Abasto compran sus productos una vez por semana. Debido al largo período que toma vender los productos y al mal manipuleo de estos, una parte se desecha y bota. Después de que estos mayoristas sean transferidos al NMM, sus ingresos podrán aumentar si es que el monto de manipuleo de sus productos aumenta debido a los esfuerzos por mejorar las ventas (mayor eficiencia) y se reducen las pérdidas (dada la transferencia tecnológica y el control de calidad).

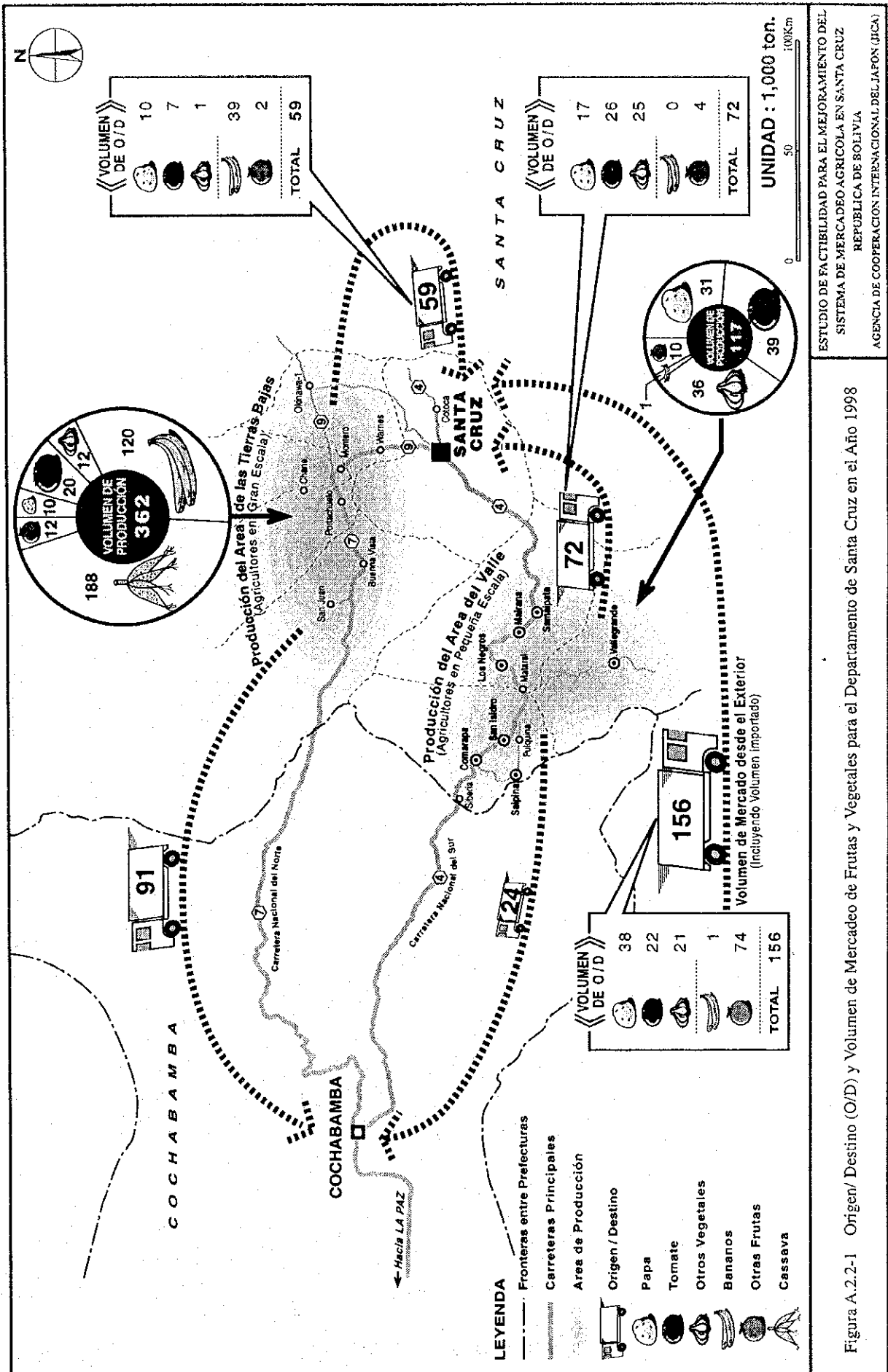
La tarifa de alquiler de las secciones mayoristas es notablemente alta considerando el estándar actual y requiere del consentimiento de los usuarios. También se hace necesario que el alquiler se establezca de la forma más baja inicialmente aunque no sea posible cubrir los costos de depreciación y se vaya aumentando gradualmente conforme se estabilice el manejo del mercado y los negocios individuales.

*Estudio de Factibilidad  
para el Mejoramiento del  
Sistema de Mercadeo Agrícola  
en  
Santa Cruz*

## **ANEXO 2**

### **FIGURAS, TABLAS Y ADJUNTOS**





ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADEO AGRICOLA EN SANTA CRUZ REPUBLICA DE BOLIVIA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA)

Figura A.2.2-1 Origen/ Destino (O/D) y Volumen de Mercado de Frutas y Vegetales para el Departamento de Santa Cruz en el Año 1998

# Precio de Granja de la Papa

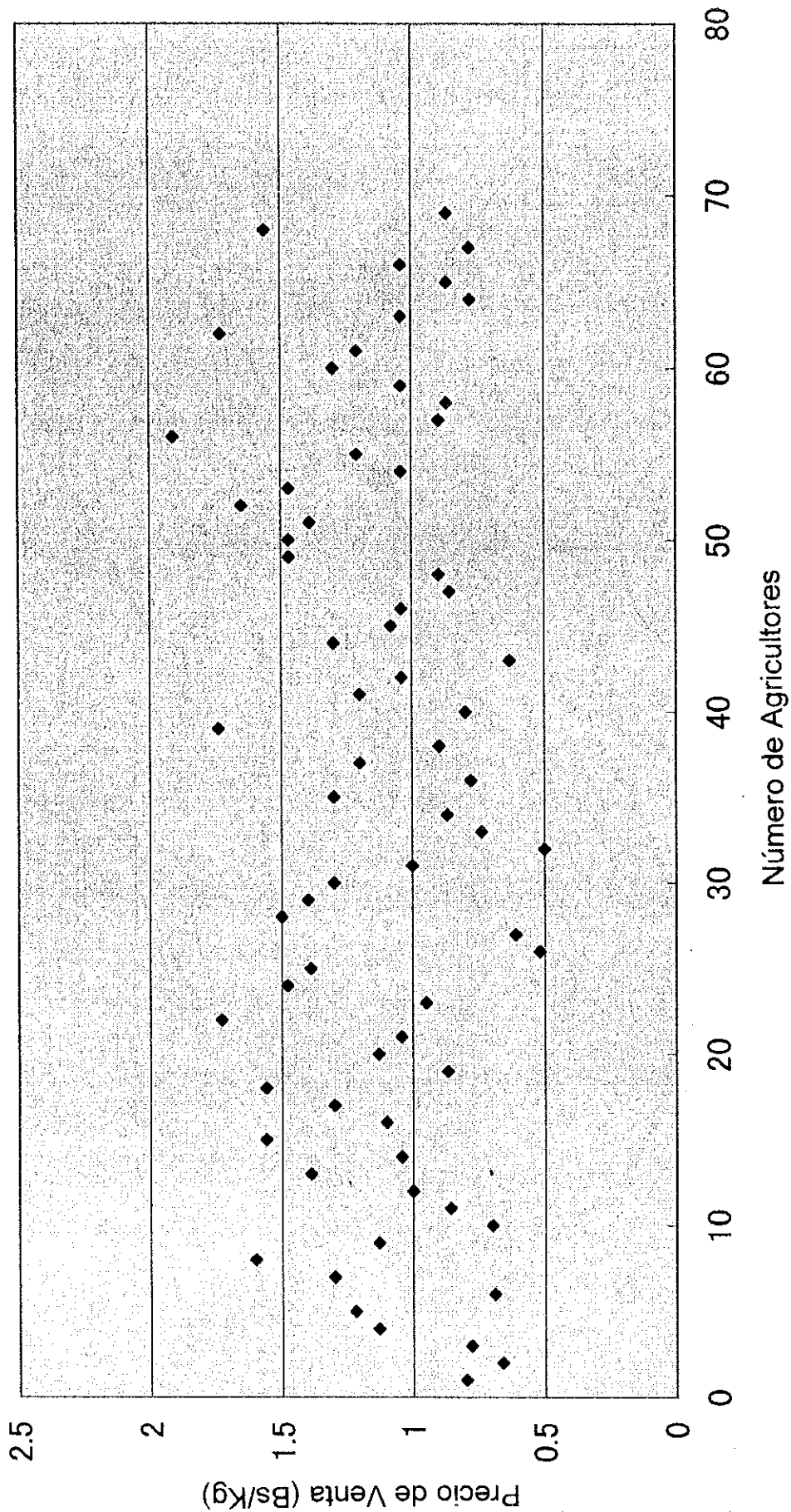


Figura A.2.2-2 Precio de Granja de la Papa

# Precio de Granja del Tomate

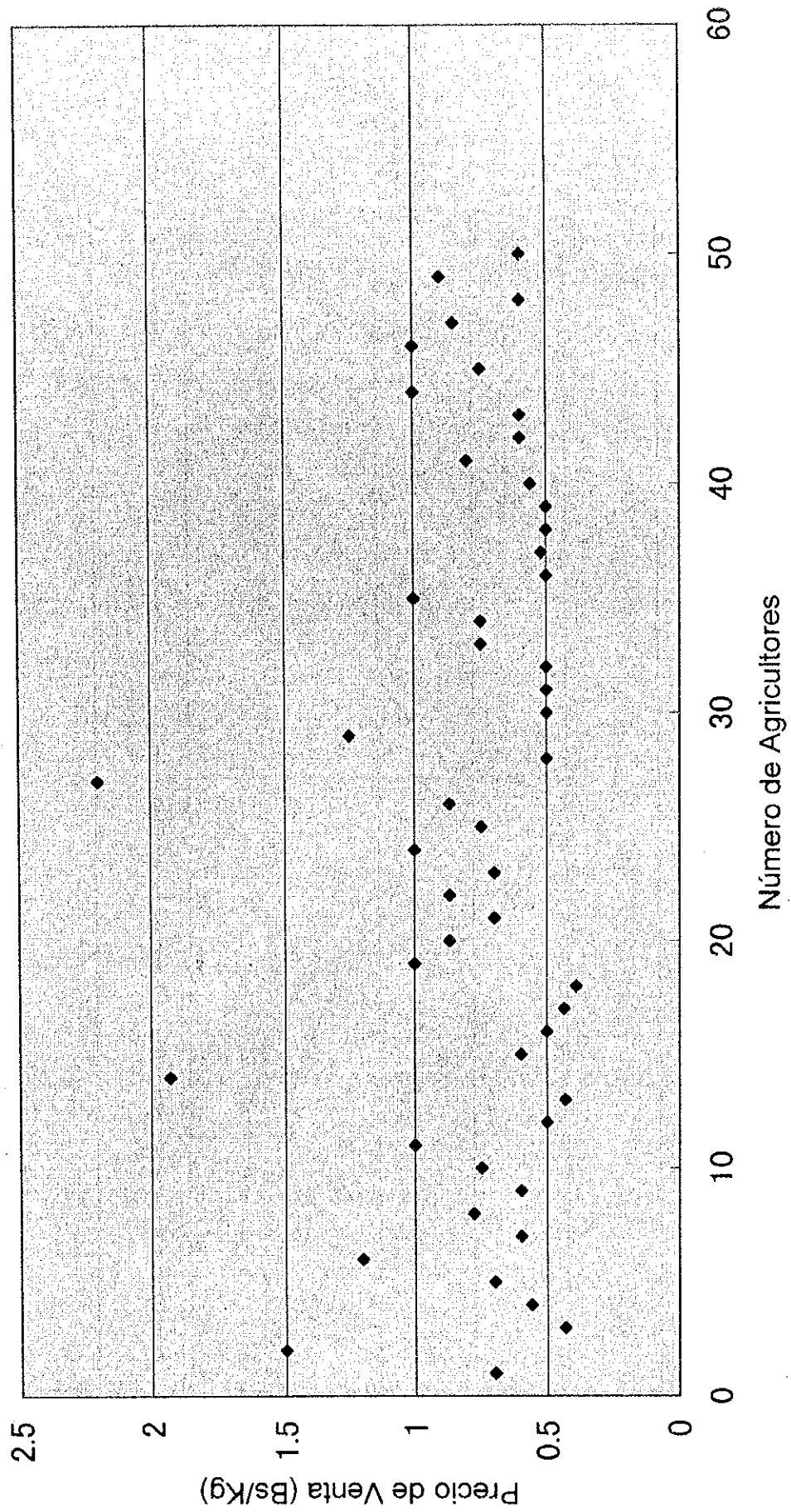


Figura A.2.2-3 Precio de Granja del Tomate

Bs./kg

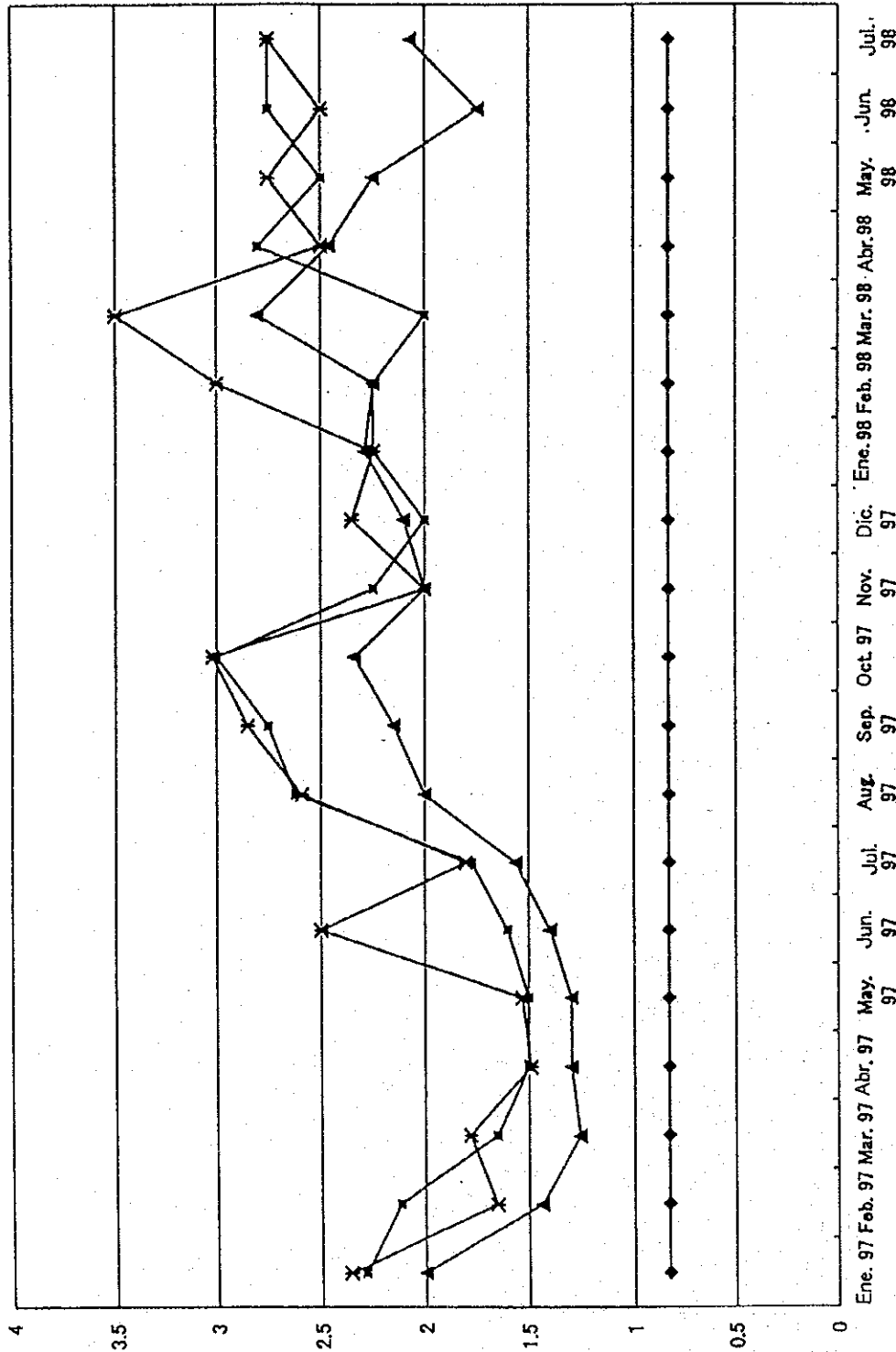


Fig. A.2.2-4 CAMBIO MENSUAL EN EL PRECIO AL POR MAYOR DE LA PAPA

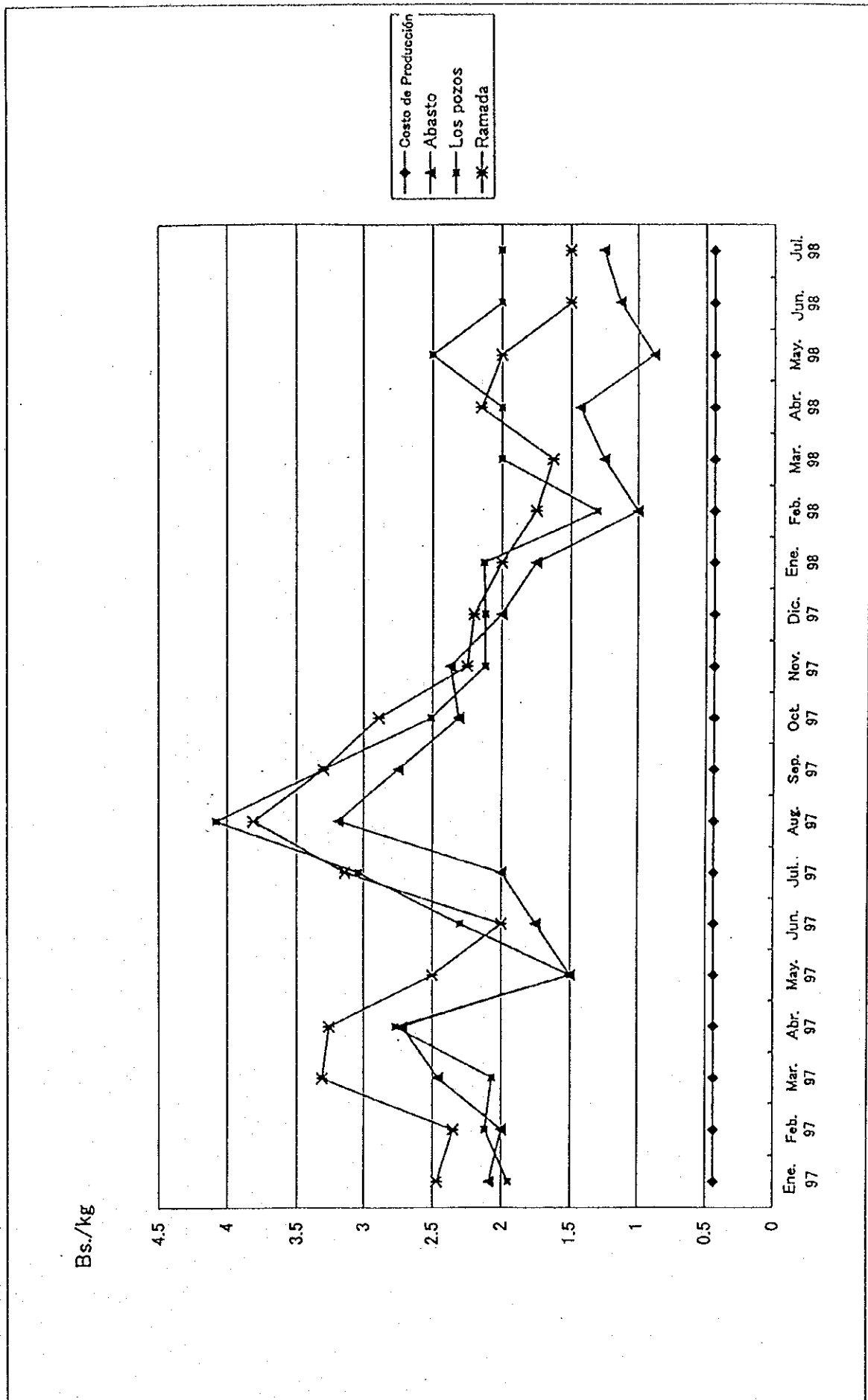


Fig. A-2.2-5 CAMBIO MENSUAL EN EL PRECIO AL POR MAYOR DEL TOMATE



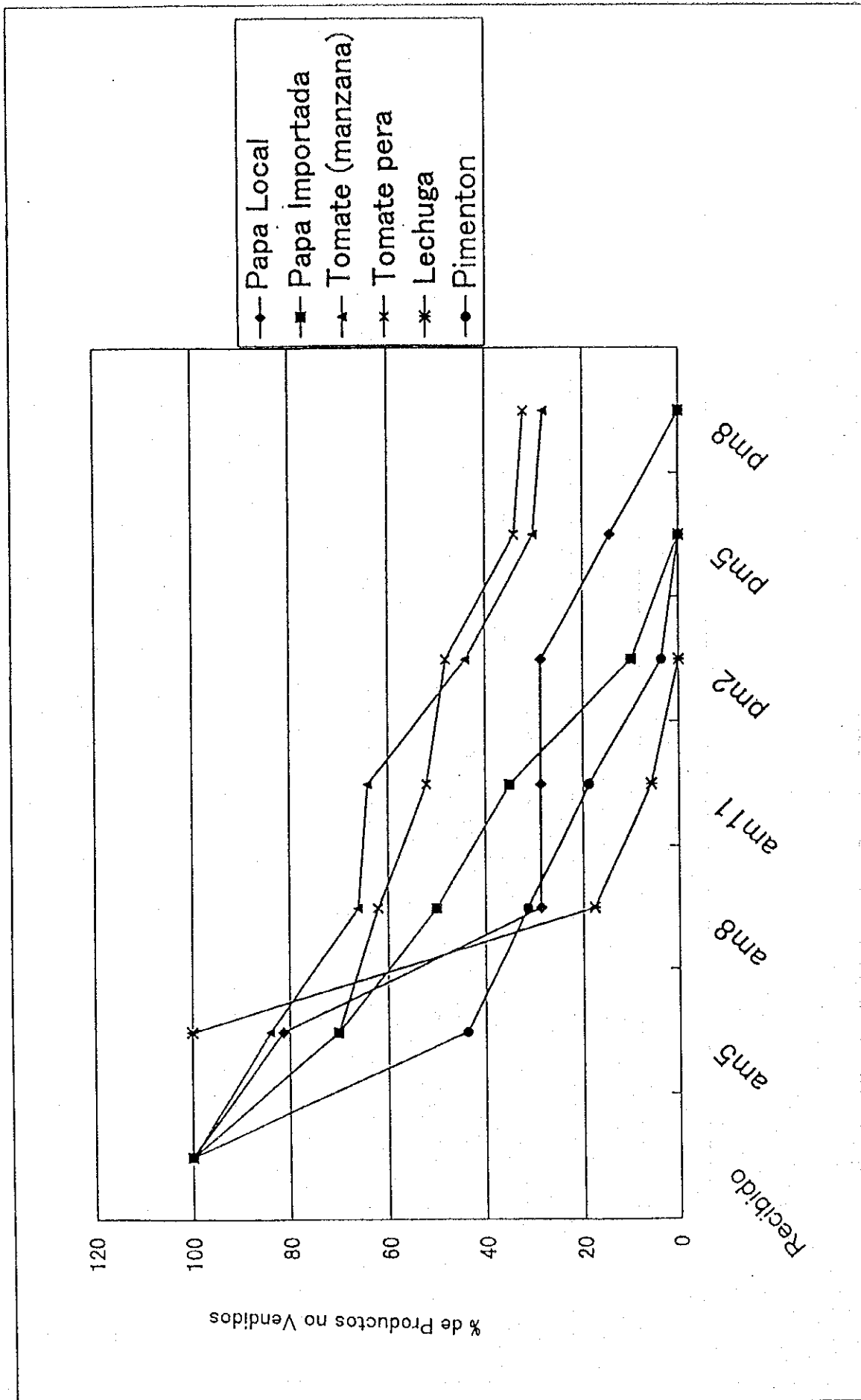


Fig. A-2.2-6 CAMBIOS EN LOS RATEOS DE VENTA DE PRODUCTOS EN UN DÍA EN EL ABASTO

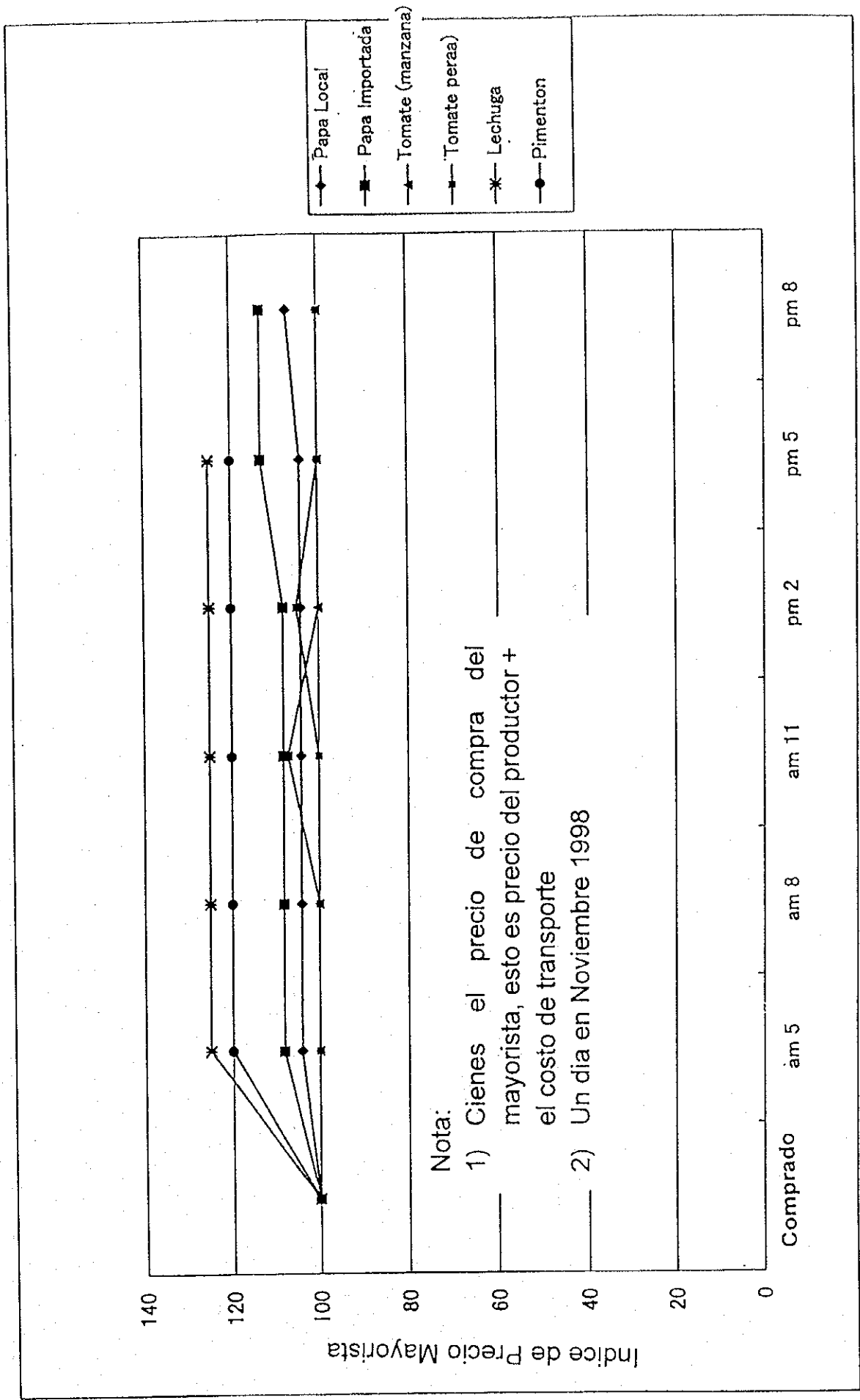


Fig. A-2.2-7 CAMBIO EN EL PRECIO AL POR MAYOR EN UN DÍA EN EL ABASTO

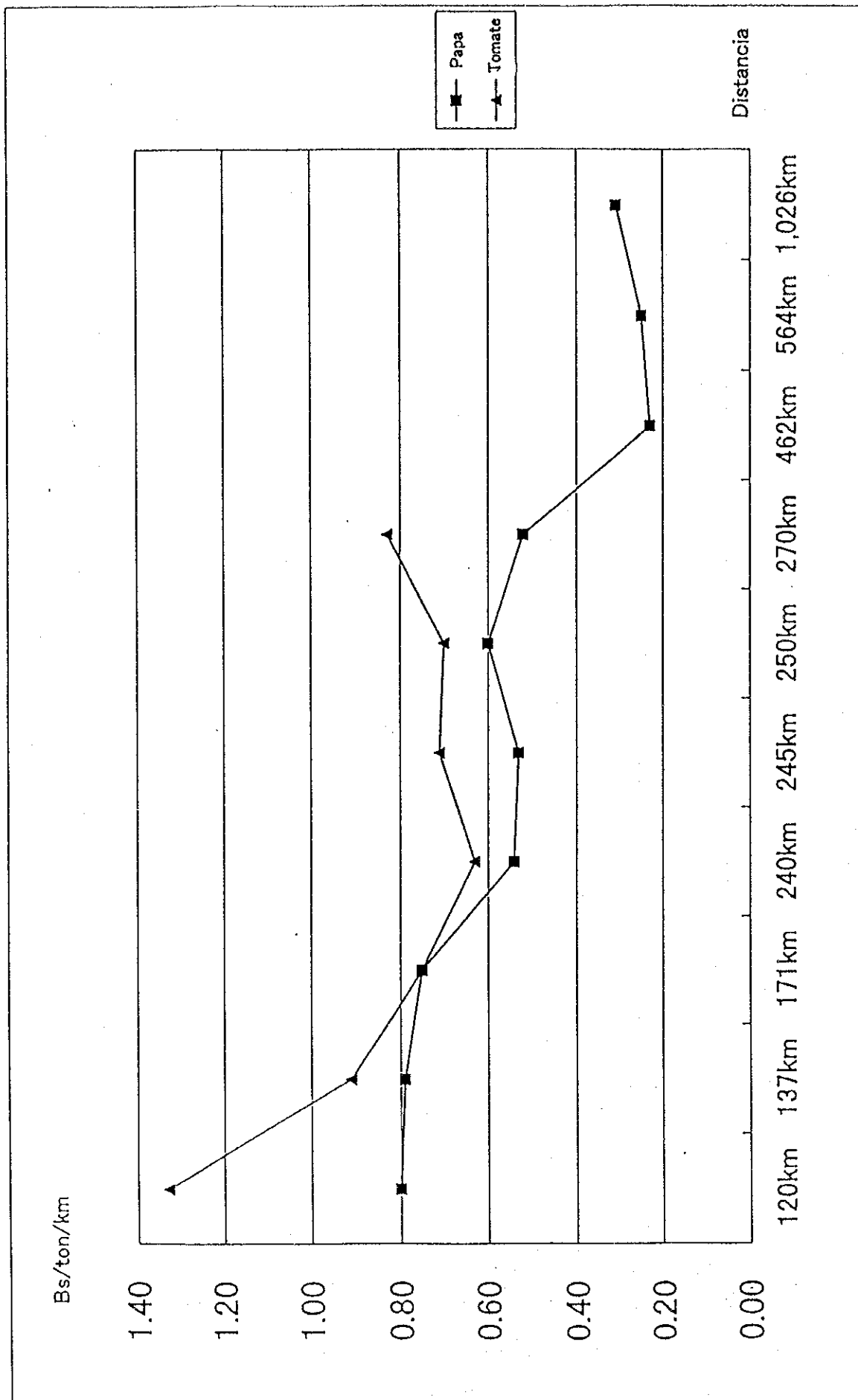
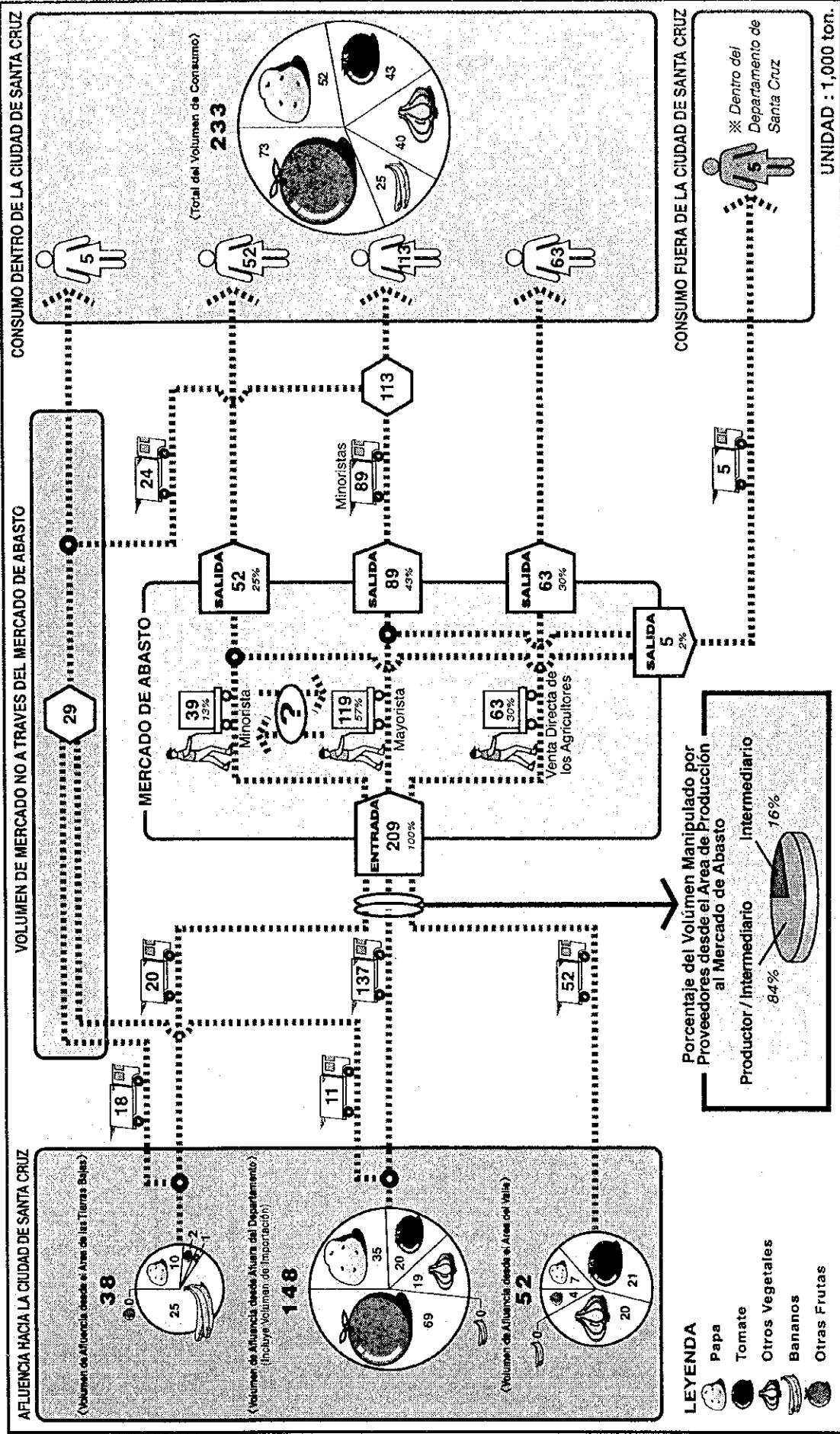
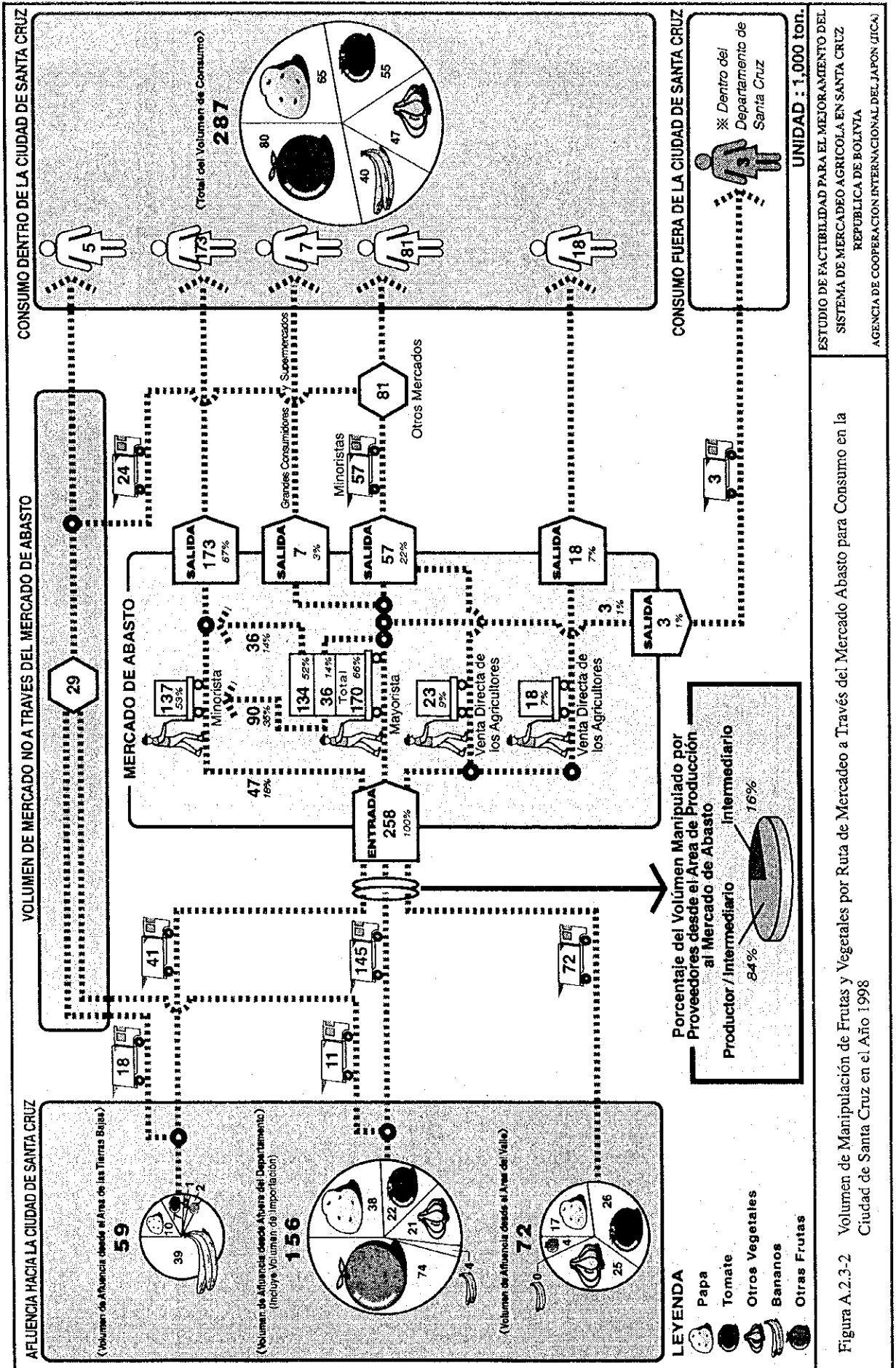


Fig.A.2.2-8 COSTO DE TRANSPORTE POR DISTANCIAS



ESTUDIO DE FACILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADERO AGRÍCOLA EN SANTA CRUZ REPÚBLICA DE BOLIVIA AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA)

Figura A.2.3-1 Volumen de Manipulación de Frutas y Vegetales por Ruta de Mercadeo a Través del Mercado Abasto para Consumo en la Ciudad de Santa Cruz en el Año 1993



ESTUDIO DE FACTIBILIDAD PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MERCADERO AGRICOLA EN SANTA CRUZ  
 REPUBLICA DE BOLIVIA  
 AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON (JICA)

Figura A.2.3-2 Volumen de Manipulación de Frutas y Vegetales por Ruta de Mercado a Través del Mercado Abasto para Consumo en la Ciudad de Santa Cruz en el Año 1998